

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

2647 *Resolución de 16 de enero de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 40.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, previa la aprobación de la Secretaría de Estado Función Pública, dispongo convocar concurso específico para cubrir las vacantes, dotadas presupuestariamente, que se relacionan en los anexos correspondientes de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases.

Estas bases han sido negociadas en el ámbito de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado, de materias específicas para personal funcionario del artículo 34.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

El presente concurso tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva 2006/54/CE, de 5 de julio de 2006, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la Resolución de 20 de octubre de 2025, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 7 de octubre de 2025, por el que se aprueba IV Plan para la Igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.

Bases**Primera. Participación.**

De acuerdo con lo dispuesto en los apartados a) y c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, así como el artículo 41.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, podrá participar en el presente concurso el personal funcionario de carrera cualquiera que sea su situación administrativa, excepto el suspenso en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúna el resto de los requisitos exigidos en la convocatoria en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación. Estos requisitos habrán de mantenerse hasta la fecha de toma de posesión en el puesto adjudicado.

Los funcionarios y las funcionarias que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto subgrupo de adscripción sólo podrán participar en el concurso desde uno de ellos.

Los funcionarios y las funcionarias, aun perteneciendo a Cuerpos o Escalas de determinados sectores afectados de exclusiones, podrán participar en aquellos puestos que tengan clave de exclusión en la relación de puestos de trabajo, siempre y cuando se les permita en virtud de alguna resolución o acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR).

Los funcionarios y las funcionarias de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar en este concurso para cubrir otros puestos de

trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados Cuerpos o Escalas.

Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los Cuerpos o Escalas con puestos en exclusiva, corresponderá a ese Departamento conceder la referida autorización.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 103.cuarto.5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la movilidad del personal funcionario que desempeñe puestos de trabajo en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y que pertenezca a especialidades o escalas adscritas a ella, para la cobertura de puestos de trabajo en otras Administraciones Públicas, estará sometida a la condición de la previa autorización de aquella, que podrá denegarla en atención a las necesidades del servicio.

Podrá participar el personal militar de carrera solicitando aquellos puestos que cuenten con clave de adscripción a Administración Pública A5.

Segunda. *Situaciones administrativas de las personas participantes.*

1. Los funcionarios y las funcionarias deberán permanecer en cada puesto de trabajo de destino definitivo un mínimo de dos años para poder participar en los concursos de provisión de puestos, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de aquélla, o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el de supresión de su puesto de trabajo.

2. Los funcionarios y las funcionarias en situación de servicio en otras Administraciones Públicas, artículo 88 Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que después de transcurridos dos años desde su transferencia o traslado, hayan tomado posesión en un ulterior destino definitivo obtenido voluntariamente, no podrán participar hasta que hayan transcurrido dos años desde su incorporación al mismo; todo ello sin perjuicio de eventuales excepciones a causa de remoción, cese o supresión acaecidas en ese ulterior puesto.

3. Los funcionarios y las funcionarias en excedencia voluntaria por interés particular (artículo 89.2 del Estatuto Básico del Empleado Público) y en excedencia voluntaria por agrupación familiar (artículo 89.3 del citado Estatuto), solo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido al menos dos años desde el inicio en dicha situación.

4. Los funcionarios y las funcionarias en situación de excedencia por cuidado de familiares y en servicios especiales con derecho a reserva de puesto (artículos 89.4 y 87 del Estatuto Básico del Empleado Público) solo podrán participar si a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años desde la fecha de toma de posesión en el último destino definitivo obtenido, salvo en los supuestos contemplados en el artículo 20.1.f) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

5. Los funcionarios y las funcionarias que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia, a efectos exclusivos de la permanencia de dos años en destino definitivo para poder concursar.

6. Los funcionarios y las funcionarias en servicio activo que se encuentren ocupando puestos en adscripción provisional, estarán obligados a participar en este concurso en el caso de que se convoque dicho puesto, solicitando, al menos, el puesto que ocupan en adscripción provisional, de acuerdo con lo establecido en los artículos 62.2 y 72.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Los funcionarios y las funcionarias sin destino definitivo que habiendo solicitado el puesto que ocupan provisionalmente no obtengan una de las plazas convocadas, podrán ser adscritos con carácter provisional a otros puestos vacantes en la misma localidad. En

el caso de que no soliciten el puesto que ocupan en adscripción provisional, y este fuera adjudicado en el concurso, no existirá obligación de asignarles un puesto de trabajo en la misma localidad.

7. El personal funcionario en situación administrativa de expectativa de destino y excedencia forzosa están obligados a concursar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29, apartados 5 y 6, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, añadidos por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

8. Las personas que procedan de la situación administrativa de suspensión firme de funciones, acompañarán a su solicitud la documentación acreditativa de haber finalizado el periodo de suspensión.

Tercera. Modelos y plazos de presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso se dirigirán a la Subsecretaría de Transportes y Movilidad Sostenible, Subdirección General de Recursos Humanos, ajustándose a los modelos publicados como anexos a esta resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se presentarán través del Portal Funciona (o aplicación informática correspondiente), siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT), sin perjuicio de lo indicado en esta base.

En el caso de que la persona concursante no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo con carácter excepcional, en los registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo en este caso, aportar documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Portal o de la aplicación informática correspondiente.

Si no se aporta dicha justificación, la solicitud presentada en papel no será admitida.

Los funcionarios y las funcionarias que se encuentran en situaciones distintas a la de servicio activo sin reserva de puesto de trabajo o que no presten servicios en la Administración General del Estado, que no pudieran realizar electrónicamente su solicitud, podrán presentarla, asimismo, con carácter excepcional, en tanto se habilite esta posibilidad, en los registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

La forma de presentación no telemática será admitida únicamente en los casos expresamente previstos en esta base.

Si durante el plazo de presentación de solicitudes se presentara más de una instancia sólo se atenderá a la presentada en último lugar, quedando anuladas las anteriores.

Las personas concursantes deberán unir a su solicitud cuantos documentos hayan de ser tenidos en cuenta. La solicitud a presentar consistirá en los siguientes anexos:

- Anexo I. Solicitud.
- Anexo II. Certificado de méritos, expedido por el órgano competente en materia de gestión de personal, de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria.
- Anexo III. Certificado de funciones, expedido por la persona titular de la unidad en que se haya adquirido la experiencia que se certifica, de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria.

Los anexos de este concurso se cumplimentarán con arreglo a las instrucciones que en ellos se contienen.

El incumplimiento de lo dispuesto en los párrafos anteriores podrá ser causa de exclusión de la participación en el concurso.

2. Los funcionarios y las funcionarias con alguna discapacidad reconocida podrán pedir la adaptación del puesto o de los puestos de trabajo correspondientes. A la

solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o los puestos solicitados. La compatibilidad con el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo se valorará teniendo en cuenta las adaptaciones que se puedan realizar en él.

3. En el supuesto de estar interesadas en las vacantes que se anuncien en un determinado concurso, para un mismo municipio, dos personas que reúnan los requisitos exigidos, podrán condicionar todos o parte de los puestos que incluyen en sus solicitudes, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambas obtengan destino en ese concurso en el mismo municipio, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición de los puestos condicionados efectuada por ambas, quedando vigente el resto de sus solicitudes.

Los funcionarios y las funcionarias que se acojan a esta petición condicional deberán concretarlo en su solicitud y aportar una copia de la petición de la otra persona solicitante.

No podrán solicitarse plazas condicionadas respecto a la localidad en la que ya se encuentre destinada con carácter definitivo alguna de las personas peticionarias.

Cuarta. *Baremo de valoración.*

Los méritos se valorarán con referencia a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias. Sin perjuicio de lo anterior, el certificado de méritos podrá aportarse fuera del plazo de presentación de solicitudes, siempre que se aporte el justificante de su solicitud formulada en plazo.

La valoración de los puestos de trabajo que hayan sido reclasificados en su nivel de complemento de destino durante la tramitación de este concurso se realizará teniendo en cuenta las características del puesto a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, independientemente de la fecha de su reclasificación o de los posibles efectos retroactivos que se reconozcan en la misma.

El presente concurso consta de dos fases. En la primera de ellas se valorarán los méritos generales y en la segunda los méritos específicos adecuados a las características del puesto. Para poder obtener un puesto de trabajo en el concurso habrá de alcanzarse una valoración mínima de 10 puntos en la primera fase y de 10 puntos en la segunda.

La puntuación de cada uno de los méritos enunciados a continuación no podrá exceder en ningún caso del 40 por 100 de la puntuación máxima total ni ser inferior al 10 por 100 de la misma.

La valoración de los méritos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

I. Primera fase. Méritos generales

1. Valoración del grado personal consolidado.

El grado personal consolidado como personal funcionario de carrera, en el Cuerpo o Escala desde el que se participa, se valorará en sentido positivo en función de su posición en el intervalo del Cuerpo o Escala correspondiente hasta un máximo de 10 puntos de la siguiente forma:

- Por un grado personal superior al nivel del puesto al que se concursa: 10 puntos.
- Por un grado personal igual al nivel del puesto al que se concursa: 8 puntos.
- Por un grado personal inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concursa: 6 puntos.
- Por un grado personal inferior en más de dos niveles al del puesto al que se concursa: 4 puntos.

En este apartado se valorará, en su caso, el grado reconocido como personal funcionario de carrera en otras Administraciones Públicas o en la Sociedad Estatal de

Correos y Telégrafos, en el Cuerpo o Escala desde el que participa el funcionario o funcionaria de carrera, cuando se halle dentro del intervalo de niveles establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, para el subgrupo de titulación en el que se encuentra clasificado el mismo.

En el supuesto de que el grado reconocido en el ámbito de otras Administraciones Públicas o en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos exceda del máximo establecido en la Administración General del Estado, de acuerdo con el artículo 71 del Reglamento mencionado en el punto anterior, para el subgrupo de titulación a que pertenezca el funcionario o la funcionaria de carrera, deberá valorársele el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su subgrupo de titulación en la Administración General del Estado.

El funcionario o la funcionaria de carrera que considere tener un grado personal consolidado, o que pueda ser consolidado durante el periodo de presentación de instancias, deberá recabar del órgano o unidad a que se refiere el apartado 1 de la Base Quinta, que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el anexo correspondiente al certificado de méritos.

2. Valoración del trabajo desarrollado.

Por el desempeño de puestos de trabajo, como personal funcionario de carrera, en el Cuerpo o Escala desde el que se participa durante los últimos cinco años (60 meses) inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con los criterios señalados a continuación, se valorará hasta un máximo de 25 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- Por el desempeño de puestos de trabajo de nivel de complemento de destino igual o superior al del puesto al que se concursa: 0,417 puntos por mes trabajado.
- Por el desempeño de puestos de trabajo de nivel de complemento de destino inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concursa: 0,3 puntos por mes trabajado.
- Por el desempeño de puestos de trabajo de nivel de complemento de destino inferior en más de dos niveles al del puesto al que se concursa: 0,2 puntos por mes trabajado.

A efectos de la valoración del mérito trabajo desarrollado:

- Al personal funcionario de carrera cesado en puestos de libre designación, removido de puestos obtenidos por concurso o cuyo puesto haya sido suprimido, que se encuentre pendiente de asignación de puesto de trabajo, se le valorará el nivel de complemento de destino correspondiente a su grado personal consolidado.

- A los funcionarios y las funcionarias de carrera que se encuentren en la situación de servicio en otras Administraciones Públicas (artículo 88 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), se les considerará, durante el tiempo de permanencia en dicha situación, el nivel de complemento de destino de los puestos de trabajo que hayan desempeñado en el periodo objeto de valoración. Si el nivel de complemento de destino de estos puestos fuera superior o inferior al intervalo de niveles correspondiente al subgrupo de adscripción del Cuerpo o Escala desde el que participa, se les valorará el nivel máximo o mínimo del intervalo en la Administración General del Estado. Estos límites máximo y mínimo se aplicarán igualmente a los funcionarios y funcionarias destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos.

- El tiempo de permanencia en la situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares regulado en el artículo 89.4 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se considerará como de prestación de servicios efectivos.

3. Cursos de formación o perfeccionamiento.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se valorarán hasta un máximo de 10 puntos, independientemente del grupo o subgrupo de adscripción del Cuerpo o Escala en el que se hayan impartido o recibido.

El número mínimo de cursos a valorar en cada puesto de trabajo será de tres cursos y el máximo de seis.

Únicamente se podrán valorar los cursos que previamente figuren incluidos en el listado anual de cursos publicado por el Departamento u Organismo convocante, y en el área de conocimiento al que pertenezca el puesto objeto de valoración, que aparecen publicados en la página web de este departamento:

<https://www.transportes.gob.es/informacion-para-el-ciudadano/empleo-publico/concurso-de-traslado-de-personal-funcionario>

Teniendo en cuenta lo anterior, los cursos susceptibles de valoración serán los impartidos o recibidos en el marco del Acuerdo de formación para el empleo de las Administraciones Públicas y centros oficiales de idiomas, así como los que estén incluidos en los Planes o Programas de Formación interna de los Departamentos u Organismos, no pudiéndose valorar los pertenecientes a una carrera universitaria, los de doctorado, los derivados de procesos selectivos y los diplomas relativos a jornadas, seminarios, simposios, máster y similares.

Además, respecto de los cursos impartidos y recibidos, únicamente serán objeto de valoración cuando aparezcan reflejados en el certificado de méritos generales. En caso de que no figure la duración de los cursos y la fecha de realización no podrán ser objeto de valoración.

Se otorgará, por la realización como asistente de los cursos de formación y perfeccionamiento con una duración mínima acreditada de 15 horas, siempre que se haya expedido diploma o certificado de asistencia o de aprovechamiento: 2 puntos por curso. Se otorgará una puntuación adicional de 0.25 puntos a los cursos con una duración superior a 25 horas.

Por la impartición de cursos de formación y perfeccionamiento con una duración mínima acreditada de dos horas: 2 puntos por curso.

La puntuación máxima por los cursos impartidos y recibidos no podrá superar los 10 puntos.

Por cada materia de las especificadas en el área de conocimiento solo podrá ser valorado un curso, independientemente del número de cursos que sobre ella se hayan recibido o impartido.

En el caso de haberse recibido o impartido más de un curso sobre una misma materia se valorará el que otorgue mayor puntuación a la persona participante.

Dada la naturaleza transversal de la formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, se otorgará para todos los puestos que se incluyen en la convocatoria, una valoración de 1 punto a los cursos de formación en esta materia, siempre que su duración sea de quince o más horas.

El plazo máximo de validez de los cursos será de diez años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

4. Antigüedad.

La antigüedad se valorará de la forma que se expresa a continuación, independientemente del grupo u subgrupo de adscripción del Cuerpo o Escala en el que se haya adquirido: 0,67 puntos por cada año completo de servicio, hasta un máximo de 20 puntos.

Computarán a estos efectos los servicios prestados con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario o funcionaria de carrera, siempre que los tuviera reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y siempre

que estén certificados en el anexo correspondiente al certificado de méritos. La antigüedad que no conste en dicho anexo no se considerará a efectos de su valoración.

No se tendrán en cuenta los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

5. Supuestos relativos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Para la valoración de estos méritos se atenderá a los siguientes criterios:

Los supuestos relativos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral solo serán objeto de valoración cuando el funcionario o funcionaria se encuentre en situación de servicio activo o en una situación que conlleve la reserva del puesto de trabajo o de localidad, en el Cuerpo o Escala desde el que participa, y lo haya indicado expresamente en la solicitud de participación.

Solamente se otorgará puntuación por este mérito en el caso de que el puesto solicitado sea de nivel igual o inferior al desempeñado por el funcionario o al que, en su caso, tenga reservado.

A efectos de valoración de los supuestos contemplados en este apartado no se otorgará puntuación en aquellos casos en los que la persona participante ocupe ya un puesto de trabajo con carácter provisional (adscripción provisional o comisión de servicios) en el municipio donde residan los menores o familiares objeto de cuidado, o de destino definitivo del cónyuge.

Será necesario que la persona participante resida en el mismo municipio en el que está ubicado su puesto de trabajo.

Los supuestos relativos a esta materia se valorarán, como máximo con 10 puntos, que supone el 10 % del total de la puntuación de los méritos valorados en el concurso.

5.1 Destino previo del cónyuge funcionario de carrera o de la cónyuge funcionaria de carrera.

Cuando el cónyuge funcionario o la cónyuge funcionaria haya obtenido destino definitivo mediante convocatoria pública en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados, siempre que se acceda desde municipio distinto, se valorará en sentido positivo en función de del tiempo de separación de los cónyuges, con un máximo de 5 puntos de la siguiente forma:

- Si han transcurrido dos o más años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 5 puntos.
- Si han transcurrido menos de dos años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 2 puntos.

En el caso de que el destino definitivo del cónyuge funcionario o de la cónyuge funcionaria se haya obtenido con anterioridad a la fecha del matrimonio, se computará desde la fecha de éste.

5.2 Cuidado de hijos e hijas o de familiares.

a) Cuidado de hijos e hijas, tanto cuando lo sean por naturaleza o por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo o la hija cumpla doce años, incluido, siempre que se acredite fehacientemente que el puesto o puestos solicitados permiten una mejor atención del menor, se valorará con una puntuación máxima de 5 puntos, de la siguiente forma:

La valoración de los tres supuestos siguientes es excluyente entre sí:

1. Se valorarán con 3 puntos aquellos casos en que la plaza por la que se opta esté ubicada en la misma provincia en la que reside el menor o menores objeto de cuidado, siempre y cuando el puesto desde el que se accede esté ubicado en distinta provincia.

2. Se valorarán con 2 puntos aquellos casos en que la plaza por la que se opta esté ubicada en el mismo municipio en el que reside el menor o menores objeto de cuidado, siempre y cuando el puesto desde el que se accede esté ubicado en distinto municipio de la misma provincia.

3. Se valorarán con 1 punto el resto de los supuestos no incluidos en los apartados anteriores cuando permita una mejor atención del menor o menores objeto de cuidado, comparada con la que permite el puesto de trabajo desde el que se accede.

Se otorgará una valoración adicional en los siguientes casos, siempre sin superar el límite máximo establecido para la valoración del cuidado de hijos e hijas, siendo los siguientes supuestos compatibles entre sí:

– Cuando el hijo o la hija menor objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 50 %: 1 punto.

– Cuando se trate de una familia monoparental o se trate de una familia numerosa: 1 punto.

La valoración del supuesto de cuidado de hijos o hijas será incompatible con la otorgada por el cuidado de un familiar.

b) El cuidado de un familiar; Se valorará con un máximo de 5 puntos el cuidado de un familiar hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad que no pueda valerse por sí mismo, no desempeñe actividad retribuida y siempre que se acceda desde un municipio distinto y el puesto que se solicita esté ubicado en el mismo municipio en el que resida el familiar. Deberá acreditarse fehacientemente que el puesto o puestos que se solicitan permiten una mejor atención del familiar.

Se aplicará el siguiente baremo:

- Primer grado de consanguinidad o afinidad: 4 puntos.
- Segundo grado de consanguinidad o afinidad: 2 puntos.

Se otorgará una valoración adicional de 1 punto cuando el familiar objeto de cuidado ostente un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 65%.

La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de hijos e hijas.

II. Segunda fase. Méritos específicos adecuados a las características del puesto

Se valorarán, con hasta un máximo de 25 puntos, los méritos específicos para cada puesto de la convocatoria alcanzados como funcionario de carrera independientemente del grupo u subgrupo de adscripción del Cuerpo o Escala en el que se haya adquirido dicho mérito.

En este apartado se tendrán en cuenta los conocimientos profesionales, estudios, experiencia necesaria, titulación, en su caso, y demás condiciones que garanticen la adecuación para el desempeño del puesto de trabajo, adquiridos al servicio de cualquier Administración Pública.

A estos efectos, se valorarán como méritos específicos los conocimientos y/o experiencia adquiridos en el desarrollo de tareas o funciones propias de uno o varios puestos de trabajo únicamente cuando se hayan estado realizando durante seis meses o más.

En relación con los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial, se valorará, además de los méritos aludidos anteriormente, el conocimiento de dicha lengua cuando el contenido de los puestos se ajuste a lo establecido en el apartado Tercero de la Orden de 20 de julio de 1990 (BOE del 24) y este conocimiento figure recogido en el correspondiente anexo. La puntuación otorgada a este mérito deberá quedar reflejada en el anexo de puestos correspondiente y se graduará en función del nivel de conocimiento de la misma.

Quinta. Acreditación de los méritos.

La certificación de los méritos de los funcionarios y funcionarias que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto subgrupo de adscripción deberá referirse a los requisitos y méritos correspondientes al Cuerpo o Escala desde el que participa.

Para la certificación de los méritos y funciones descritos en los apartados anteriores, se aplicará lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, según el cual en las bases de los concursos para la provisión de puestos de trabajo se computará, a los efectos de valoración del trabajo desarrollado y de los correspondientes méritos, el tiempo que las personas candidatas hayan permanecido en las situaciones a que se refiere el artículo 56 de esta Ley Orgánica.

De acuerdo con el artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas interesadas se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. No obstante, cuando la relevancia del documento lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, se podrán solicitar copias auténticas de acuerdo con el artículo 27 de dicha ley.

1. Acreditación de los méritos generales y de la lengua cooficial.

Los méritos generales y el conocimiento de las lenguas cooficiales se acreditarán en el certificado de méritos, que recogerá aquellos méritos, requisitos y datos imprescindibles que en él se señalan y deberá ser expedido de acuerdo con los siguientes supuestos:

a) La Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales, o el Órgano competente en los Organismos, si se trata de funcionarios y funcionarias destinados en servicios centrales.

b) Las Secretarías Generales de las Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno, cuando se trate de funcionarios y funcionarias destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial.

c) La Subdirección General de Personal Civil del Ministerio de Defensa cuando se trate de los funcionarios y de las funcionarias destinados en Madrid en ese Departamento Ministerial, y por los Delegados de Defensa cuando dichos funcionarios y funcionarias estén destinados en los servicios periféricos del Ministerio de Defensa.

d) El órgano competente en materia de personal de la Administración Pública que corresponda cuando se trate de los funcionarios y de las funcionarias que se encuentren en servicio en otras Administraciones Públicas.

e) La Unidad de personal que corresponda en función del puesto de reserva del funcionario o funcionaria, cuando se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo con derecho a reserva de puesto de trabajo.

f) La Dirección General de la Función Pública, para funcionarios y funcionarias pertenecientes a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Función Pública, cuando se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo sin derecho a reserva de puesto de trabajo, teniendo en cuenta que los servicios que se hayan prestado en otras Administraciones Públicas mientras el funcionario o funcionaria se encontrase en dicha situación administrativa serán acreditados por el órgano competente de la Administración Pública en la que se prestasen los servicios.

g) El Ministerio al que esté adscrito el cuerpo o escala, siempre que sea distinto al de la Secretaría de Estado de Función Pública, en el caso de funcionarios y funcionarias que se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo sin derecho a reserva de puesto de trabajo.

h) La Unidad de personal de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, SA, en el caso de los funcionarios y funcionarias de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos

que se encuentren en servicio activo destinados en esa Sociedad Estatal o que se encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa y que hayan ocupado su último destino en servicio activo en la misma.

i) La Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, en el caso de los funcionarios y funcionarias de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa, cuyo último destino en servicio activo fue en la Caja Postal de Ahorros.

En el certificado de méritos generales la persona responsable de la emisión del mismo deberá incluir todos los cursos que consten en el Registro Central de Personal, en la base de datos del Ministerio u Organismo o aquellos que en ese momento aporte la persona que solicita el certificado, siempre que cumplan los requisitos para su valoración en el concurso.

Asimismo, se deberá hacer constar en el certificado de méritos el conocimiento de las lenguas cooficiales, previa acreditación por parte de la persona que solicita el certificado, que deberá aportar a la Unidad que debe expedir el mismo, una copia del título, diploma o certificación expedido por centro público competente o por institución privada oficialmente homologada, expresivo del grado de conocimiento, de conformidad con los dispuesto en la Orden de 1990.

Acreditación de los supuestos relativos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

La documentación a aportar, que deberá contener información actualizada que permita comprobar que a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes concurren las circunstancias alegadas, será la siguiente:

a) Los funcionarios y funcionarias que aleguen como supuesto a valorar el destino previo del cónyuge funcionario o funcionaria, deberán aportar la siguiente documentación:

– Copia del Libro de Familia o certificación actualizada del Registro Civil de inscripción matrimonial.

– Certificación de la Unidad de personal que acredite la relación de servicios del cónyuge, su localidad de destino, el puesto que desempeña y la forma y fecha en que lo obtuvo.

– Documentación acreditativa de que tanto el funcionario o funcionaria que alega este supuesto de conciliación como su cónyuge, se encuentran residiendo en el mismo municipio en el que están ubicados sus respectivos puestos de trabajo. No será válida para esta acreditación la exclusiva aportación del certificado de empadronamiento.

b) Los funcionarios y funcionarias que aleguen como supuesto objeto de valoración el cuidado de hijos e hijas deberán aportar la siguiente documentación:

– Copia del Libro de Familia o de la resolución administrativa o judicial de la adopción, acogimiento permanente o preadoptivo.

– Para los supuestos contemplados en el apartado I.5.2.a) de la base cuarta, consentimiento fehaciente de la persona que concursa, en representación de su hijo o de su hija menor, para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que los datos de empadronamiento, exclusivamente en relación al hijo o la hija menor, sean recabados de oficio, mediante la cumplimentación del anexo IV. No será necesaria aportar este consentimiento si el mismo ya se ha recabado en el modelo de solicitud de participación en el concurso.

Para la consulta de los datos mencionados en el párrafo anterior, será necesario consignar el DNI del menor, si lo tuviera, o su nombre y apellidos, así como fecha y lugar de nacimiento.

Si no prestara tal consentimiento o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora (Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, y la Orden

PRE/4008/2006, de 27 de diciembre,) la persona solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento actualizado acreditativo del lugar de residencia de los menores.

– Asimismo, se habrá de aportar certificado de escolarización, emitido por el centro escolar donde curse estudios el menor o la menor, cuando se encuentre dentro del tramo de edad obligatoria de escolarización.

– Para el supuesto contemplado en el apartado I.5.2.a).3, documentación acreditativa de que el puesto solicitado permite una mejor atención del menor o menores objeto de cuidado, comparada con la que permite el puesto de trabajo desde el que se accede.

– Documentación acreditativa de que el funcionario o funcionaria que alega este supuesto de conciliación se encuentra residiendo en el mismo municipio en el que está ubicado su puesto de trabajo. No será válida para esta acreditación la exclusiva aportación del certificado de empadronamiento.

– Cuando se alegue una discapacidad del hijo o de la hija menor de doce años a fin de obtener una puntuación adicional por este supuesto, deberá aportarse copia de la resolución o documento acreditativo del grado de discapacidad expedido por la Administración Pública competente en la materia.

– Cuando se alegue la pertenencia a una familia numerosa o monoparental, a fin de obtener la puntuación adicional por esta circunstancia, deberá aportarse copia libro de familia o título de familia numerosa, así como certificado de empadronamiento de la unidad familiar.

c) Los funcionarios y las funcionarias que aleguen como mérito el cuidado de un familiar deberán aportar la siguiente documentación:

– Copia del Libro de Familia y/o de otros documentos públicos que acrediten la relación de consanguinidad o afinidad.

– Copia de la resolución o documento acreditativo del grado de dependencia y/o discapacidad, expedido por la Administración Pública competente en la materia, en el que conste la necesidad de la asistencia de una tercera persona. En su defecto, certificado médico oficial actualizado en el que conste expresamente que la situación de dependencia por edad, accidente o discapacidad del familiar objeto de cuidado no le permite valerse por sí mismo y necesita de la asistencia de una tercera persona.

– Consentimiento fehaciente del familiar dependiente para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que sus datos de empadronamiento sean recabados de oficio, cumplimentando el anexo V de esta convocatoria. Si no prestara tal consentimiento o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora, la persona solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento actualizado del familiar dependiente.

– Certificado que acredite que el familiar objeto de cuidado no está de alta en ningún Régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena.

– Declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna.

– Documentación acreditativa de que el funcionario o funcionaria que alega este supuesto de conciliación se encuentra residiendo en el mismo municipio en el que está ubicado su puesto de trabajo. No será válida para esta acreditación la exclusiva aportación del certificado de empadronamiento.

Toda la documentación recogida en este apartado deberá ser aportada junto con la solicitud de participación en el plazo de los 15 días hábiles establecidos al efecto. La documentación presentada fuera de este plazo no será tenida en cuenta.

2. Acreditación de los Méritos específicos.

El Certificado para la valoración de los Méritos Específicos, habrá de ser expedido en el modelo que se adjunta a esta convocatoria por la persona responsable o titular de la

Unidad administrativa en la que se hayan realizado las funciones que han permitido adquirir los conocimientos o experiencia que se certifican, debiendo aparecer reflejado en el mismo el cargo de la persona que lo expide.

Sexta. Consideraciones sobre la valoración de los méritos.

1. Los requisitos, méritos y cualesquiera otros datos alegados por las personas solicitantes, deberán estar referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

2. La valoración de los méritos se efectuará conforme a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. El resultado de su aplicación determinará el orden de prioridad de los concursantes para la adjudicación de las plazas.

3. La valoración de los méritos deberá efectuarse mediante puntuación obtenida con la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión de Valoración, debiendo desecharse a estos efectos la máxima y la mínima concedidas o, en su caso, una de las que aparezcan repetidas como tales. La propuesta de resolución deberá recaer sobre el candidato que haya obtenido mayor puntuación, sumados los resultados finales de las dos fases.

4. En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo a lo dispuesto en el artículo 44.4 del citado Reglamento.

5. La valoración de los méritos se referirá a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias y se acreditarán documentalmente con la solicitud de participación.

6. La Comisión de Valoración en cualquier momento del proceso, podrá contrastar los datos alegados por los interesados con los existentes en el Registro Central de Personal y solicitar las aclaraciones y la documentación adicional que estime necesaria para comprobar los méritos, requisitos o datos alegados, realizar una ajustada valoración y, consecuentemente, modificar la puntuación otorgada.

En caso de discrepancia entre los datos aportados por la persona solicitante y los que constan en el Registro Central de Personal, prevalecerán los del Registro.

7. En el caso de que se requiera la adaptación, por razón de discapacidad, del puesto o puestos de trabajo solicitados, la Comisión de Valoración podrá recabar del interesado la información complementaria que estime necesaria en orden a la adaptación solicitada. Previamente, la Presidencia de la Comisión de Valoración pedirá informe a los Centros directivos de los que dependan los puestos solicitados sobre la posibilidad de la adaptación.

De darse este supuesto, la resolución del concurso, en los puestos afectados directa o indirectamente, se producirá una vez recibidos, analizados y evaluados por la Comisión de Valoración los informes pertinentes.

8. Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que hayan obtenido las puntuaciones mínimas exigidas en cada caso. Por el contrario, se declararán desiertos cuando antes de la resolución de adjudicación se hubieran amortizado o modificado sus características funcionales, orgánicas o retributivas por acuerdo de la Comisión Interministerial de Retribuciones, salvo lo establecido en la Base Cuarta para la reclasificación del nivel de los puestos convocados.

Séptima. Comisión de Valoración.

1. Los méritos serán valorados por una Comisión, cuya composición se ajustará al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con la normativa vigente en materia de igualdad y que constará de los siguientes miembros:

- Presidencia: La Subdirectora General de Recursos Humanos del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, o persona en quien delegue.
- Vocales: Dos en representación del centro directivo al que pertenecen los puestos de trabajo excepto en los puestos ubicados en las Comunidades Autónomas de Galicia y Euskadi, para los que se designarán tres representantes.
- Secretaría: Actuará en representación de la Subsecretaría del Departamento.

Asimismo, tiene derecho a formar parte de la Comisión de Valoración un miembro en representación y a propuesta de cada una de las Organizaciones Sindicales más representativas y de las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas, o en el ámbito correspondiente.

El número de los representantes de las organizaciones sindicales no podrá ser igual o superior al de los miembros designados a propuesta de la Administración.

En el caso de los representantes de las Organizaciones Sindicales, se designarán a propuesta de las mismas, advirtiéndose expresamente que, interesada la propuesta de designación por la Administración, si no se formula la propuesta de nombramiento en el plazo de diez días hábiles, se entenderá que dicha Organización Sindical ha decaído en su opción.

Los miembros titulares de la Comisión y los suplentes, que les sustituirán con voz y voto en caso de ausencia, deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de subgrupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados y, además, poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados, a tenor de lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Se podrán incorporar a la Comisión de Valoración, cuando ésta lo considere oportuno, expertos en calidad de asesores, con voz pero sin voto, de acuerdo con el artículo 46 del Real Decreto 364/1995. Su designación recaerá en el Órgano convocante previa solicitud de la Comisión de Valoración.

2. La Comisión de Valoración propondrá a los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación entre los que consigan la mínima exigida, para cada puesto en la presente convocatoria.

3. Las puntuaciones otorgadas y la valoración final deberán reflejarse en el acta que se levantará al efecto.

Octava. Procedimiento de exclusión. Renuncias y desistimientos a la participación en el concurso.

1. Si en cualquier momento anterior a la resolución del presente concurso la persona participante hubiera obtenido un puesto con carácter definitivo por cualquiera de los procedimientos legalmente previstos, deberá comunicarlo al órgano convocante a fin de proceder a su exclusión. En caso de que el órgano convocante tenga conocimiento de la toma posesión en el puesto obtenido con carácter definitivo, en distinta Secretaría de Estado o en su defecto Ministerio, según el artículo 20.1.f) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, podrá excluir a la persona de oficio, pese a que no se haya producido dicha comunicación, dando conocimiento de lo actuado al interesado.

2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación, y en todo caso, antes de la constitución de la Comisión de Valoración del Concurso, el órgano convocante acordará la exclusión de las personas candidatas que no reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria, abriendo plazo de cinco días hábiles para las posibles subsanaciones por parte de las personas excluidas.

Al listado de exclusiones se le dará la publicidad suficiente que será, con carácter mínimo, su publicación en la página web de este Departamento:

<https://www.transportes.gob.es/informacion-para-el-ciudadano/empleo-publico/concurso-de-traslado-de-personal-funcionario>

3. Tanto la renuncia parcial a uno o varios puestos concretos de la solicitud como el desistimiento de la solicitud, que implica el desistimiento de la totalidad de los puestos solicitados, se admitirán hasta 2 días antes de la fecha de publicación de los listados provisionales de valoración de las solicitudes. Dicha fecha será objeto de publicidad con la debida antelación.

Novena. Publicidad de la valoración de méritos.

Con el fin de informar a los diferentes candidatos y candidatas, la Comisión de valoración publicará en la página web del Departamento u Organismo los listados provisionales de valoración de los méritos para cada puesto. En dichos listados se establecerá un periodo de alegaciones de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Las puntuaciones provisionales se elevarán a definitivas automáticamente si no se hubieran presentado alegaciones.

Décima. Resolución del concurso.

1. La convocatoria se resolverá por resolución del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en un plazo máximo de 6 meses, desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que concurren las circunstancias expuestas en la base Tercera punto 2, en cuyo caso podrá procederse a la resolución parcial de los puestos no afectados directa o indirectamente por estas circunstancias.

A los únicos efectos de computar los plazos establecidos en esta convocatoria, no se tendrá en consideración el mes de agosto.

2. En la resolución, que deberá estar motivada en los términos del artículo 47.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hará indicación expresa del puesto de trabajo, localidad, Órgano directivo y Departamento ministerial o Administración Pública de cese de los participantes a quienes se les adjudique destino, así como de su subgrupo de titulación. Se indicará la situación administrativa de procedencia cuando participen desde una situación distinta a la de servicio activo.

3. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de la funcionaria, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse de oficio por el órgano competente dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias que, en su caso, estén disfrutando las personas interesadas, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

No obstante, para los funcionarios y funcionarias que se encuentren en licencia por enfermedad, se llevará a efecto el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

La persona titular de la Subsecretaría del Departamento donde presta servicios el funcionario o funcionaria podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio debidamente motivadas, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse a la Unidad a la que haya sido destinado el funcionario o la funcionaria.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado Función Pública podrá aplazar la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior. Para su concesión será necesario que el Departamento que lo solicita emita informe motivado de la necesidad de dicho aplazamiento.

Con independencia de lo establecido en los párrafos anteriores, el Subsecretario del Departamento donde haya obtenido nuevo destino el funcionario o la funcionaria podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita la persona interesada por razones justificadas.

Undécima. *Destinos adjudicados.*

Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión de este concurso, se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública y la persona adjudicataria hubiese tomado posesión en el mismo, en cuyo caso deberá comunicarlo en el plazo de tres días hábiles por escrito al órgano convocante. El diferimiento del cese, así como los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados no supondrán una ampliación del plazo para la opción de destino prevista en este apartado, y en el artículo 49 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, debiéndose tener en cuenta a estos efectos los plazos establecidos en la base décima.3.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionario en situación distinta a la de servicio activo, supondrá su reingreso, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Aquellos participantes que desde el cierre del plazo de presentación de solicitudes del concurso hasta la resolución de adjudicación hayan sido nombrados o sean nombrados, por promoción interna, funcionarios de carrera de Cuerpos o Escalas pertenecientes al subgrupo inmediato superior al Cuerpo o Escala desde el que han concursado y hayan obtenido un puesto de doble adscripción a subgrupo en la resolución del presente concurso tomarán posesión del mismo desde el Cuerpo o Escala desde el que participan.

La adjudicación de los puestos de trabajo incluidos en el anexo de resultas estará condicionada a la obtención de algún otro puesto de los incluidos en el concurso por parte de las personas que los tienen reservados.

Duodécima. *Publicación de la resolución del concurso.*

La publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», con adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados.

En el caso de los puestos adjudicados los plazos establecidos para que los Ministerios y Organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes comenzarán a contarse desde el día siguiente a su publicación.

Decimotercera. *Recursos.*

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 16 de enero de 2026.–El Subsecretario de Transportes y Movilidad Sostenible, Rafael Guerra Posadas.

ANEXO A

C. ESTUDIOS Y EXPERIMENT., O. P. (CEDEX)

SECRETARÍA CEDEX

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
1	1	3188592	JEFE / JEFA DE AREA DE PROGRAMACION	- MADRID - MADRID	28	19.376,84	A1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Elaboración y seguimiento del presupuesto, tramitación de expedientes de modificaciones presupuestarias.- Coordinación y apoyo al cierre de la contabilidad financiera.- Elaboración de las cuentas anuales.- Coordinación de auditorías y control financiero. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Perfil formativo gestión económica y financiera <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 6,25 pts.).2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 6,25 pts.).3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 6,25 pts.).4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 6,25 pts.).	
2	1	3745413	JEFE / JEFA DE AREA DE RECURSOS HUMANOS	- MADRID - MADRID	28	19.376,84	A1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Coordinación o apoyo en la Planificación de los Recursos Humanos.- Gestión en las actuaciones en materia de acción social.- Desarrollo y supervisión de todos los procesos de gestión de personal funcionario, laboral y becarios y de las retribuciones.- Coordinación de las relaciones laborales y sindicales. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Perfil formativo gestión de recursos humanos <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 6,25 pts.).2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 6,25 pts.).3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 6,25 pts.).4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 6,25 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
3	1	2498720	JEFE / JEFA DE AREA DE SEGUIMIENTO Y COORDINACION DE ACTUACIONES	- MADRID - MADRID	28	16.840,18	A1	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Análisis de necesidades de intervención y obras en los edificios e instalaciones. - Coordinación de las labores de mantenimiento de edificios e instalaciones y posterior gestión de la documentación generada. - Elaboración de pliegos de contratación de las obras e intervenciones de mantenimiento correctivo. - Gestión de tramitaciones y permisos preceptivos con otras Administraciones para la ejecución de obras. - Coordinación del personal de Obras y Mantenimiento. Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo gestión de proyectos Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	
4	1	3503321	COORDINADOR / COORDINADORA DE PROGRAMA TECNICO CIENTIFICO	- MADRID - MADRID	27	15.450,82	A1	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Coordinación de equipos de trabajo - Planificación y programación de la contratación - Tramitación de expedientes de contratación, en todas sus fases de contratos de obras, servicios, suministros, concesión de obras y concesión de servicios. - Utilización de aplicaciones informáticas de la IGAE, de la DGRCC (SOROLLA, AUNA), así como de la Plataforma de Contratación del Sector público para la gestión de expedientes de contratación. Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo contratación Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 6,25 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 6,25 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 6,25 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 6,25 pts.).	
5	1	5037892	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE CONTABILIDAD	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1 A2	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Gestión del presupuesto: elaboración del presupuesto, modificaciones presupuestarias y control de la ejecución presupuestaria - Contabilización de gastos e ingresos en la aplicación SIC - Liquidación de impuestos: IVA, IRPF - Apoyo en el cierre financiero de la contabilidad y elaboración de cuentas anuales - Elaboración de informes y peticiones de información formuladas por distintos Organismos Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo gestión económica y financiera Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
6	1	4739197	TECNICO / TECNICA DE PREVENCION C	- MADRID - MADRID	24	9.488,92	A1 A2	AE	EX11	B009		TPS	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de la evaluación de riesgos de puestos de trabajo. - Participación en la planificación de la acción preventiva. - Gestión de simulacros de incendios. - Planificación de la formación e información en las materias propias de sus áreas de especialización. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo prevención de riesgos laborales <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 6,25 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 6,25 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 6,25 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 6,25 pts.). 	
7	1	5087117	TECNICO / TECNICA DE PREVENCION C	- MADRID - MADRID	24	9.488,92	A1 A2	AE	EX19	B009		TPS	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de la evaluación de riesgos de puestos de trabajo. - Participación en la planificación de la acción preventiva. - Gestión de simulacros de incendios. - Planificación de la formación e información en las materias propias de sus áreas de especialización. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo prevención de riesgos laborales <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 6,25 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 6,25 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 6,25 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 6,25 pts.). 	

CENTRO DE ESTUDIOS DE TECNICAS APLICADAS

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
8	1	2980328	COORDINADOR / COORDINADORA DE PROGRAMA TECNICO CIENTIFICO	- MADRID - MADRID	27	15.450,82	A1	AE	EX27				Descripción del puesto de trabajo: - Responsable de estudios de vigilancia radiológica ambiental del medio acuático en redes nacionales y en el entorno de centrales nucleares - Responsable de sistemas de gestión de calidad y acreditación de laboratorios de ensayo en vigilancia radiológica. - Responsable técnico de equipos y desarrollo de sistemas de control del proceso de concentración electrolítica y de medida de la actividad de tritio en muestras de agua. - Preparación y gestión técnica de expedientes de contratación de equipamiento técnico de ensayo y auxiliares para vigilancia radiológica del medio acuático - Participación en ejercicios de comparación interlaboratorios y proyectos de I+D nacionales e internacionales sobre vigilancia radiológica ambiental del medio acuático. Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo centro de experimentación y obras públicas Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	
9	1	1264371	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1 A2	AE	EX27				Descripción del puesto de trabajo: - Tramitación de encargos y expedientes tarificados de ensayos - Gestión y tramitación de cuotas internacionales de Asociaciones - Gestión de autorizaciones de gasto, contratos centralizados, menores y mayores: propuestas, preparación, certificaciones, liquidaciones, facturas - Control y gestión de propuestas y liquidaciones de viajes nacionales e internacionales - Control de retribuciones extraordinarias del personal laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo gestión económica y financiera Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
10	1	1385707	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1 A2	AE	EX27				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Redacción de informes técnicos en materia de medio ambiente- Participación en proyectos de I+D y/o estudios de asesoramiento técnico a las Administraciones Públicas sobre restauración de ecosistemas degradados- Gestión y análisis de datos ambientales y geoespaciales para la elaboración de los estudios técnicos- Gestión y seguimiento de los expedientes menores de contratación y autorizaciones de gasto para suministros y servicios relacionados con el funcionamiento de la unidad- Divulgación de resultados en jornadas científico-técnicas y publicación de artículos en revistas científicas <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Perfil formativo centro de experimentación y obras públicas <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.).2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.).3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.).4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.).5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

CENTRO DE ESTUDIOS DE PUERTOS Y COSTAS

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
11	1	2441103	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA DE ESTRUCTURAS MARITIMAS	- MADRID - MADRID	28	15.450,82	A1	AE	EX27				Descripción del puesto de trabajo: - Planificación y gestión de Maniobra de Buques incluyendo aspectos técnicos y administrativos - Coordinación, incluyendo la propuesta y desarrollo, de estudios de carácter técnico relacionados con la navegación y operatividad en el ámbito portuario - Dirección, realización y revisión de informes técnicos sobre navegación en el ámbito portuario - Desarrollo de modelos numéricos de buques para su uso en Simulador de Maniobra de buques en tiempo real - Gestión técnica y administrativa del Simulador de Maniobra de buques en tiempo real - Realización de trabajos preparativos para la participación en reuniones de trabajo con organismos y entidades relacionadas con la navegación en el ámbito portuario - Preparación y seguimiento técnico y administrativo de Encargos solicitados por organismos y entidades externas - Realización de trabajos preparativos para la participación en congresos, comisiones ministeriales, comités y grupos de trabajo relacionados con la navegación y operatividad portuaria Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo centro de experimentación y obras públicas Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	
12	1	5037915	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1	AE	EX11	A012			Descripción del puesto de trabajo: - Dirección y realización de estudios sobre los impactos de obras portuarias, costeras y vertidos al mar sobre hábitats y especies del medio marino - Realización de estudios para el diseño y optimización de Programas de Vigilancia Ambiental (PVA) asociados a obras portuarias, costeras y vertidos al mar, en relación con los impactos en ecosistemas marinos - Diseño y ejecución o supervisión de campañas oceanográficas para la caracterización ecológica de comunidades, hábitats y especies en el medio marino - Realización de estudios de evaluación de presiones procedentes de actividades humanas, incluyendo sus efectos acumulativos, en el medio marino - Análisis y procesado de datos fisicoquímicos y bionómicos procedentes de muestreos bentónicos marinos Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo centro de experimentación y obras públicas Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
13	1	919198	JEFE / JEFA DE SECCION TECNICA	- MADRID - MADRID	24	9.337,72	A1 A2	A5	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis, tratamiento y control de calidad de información geográfica, incluyendo la automatización de procesos con Python u otras herramientas - Gestión de bases de datos espaciales PostgreSQL+PostGIS - Generación de servicios web con software libre (Geoserver) utilizando estándares OGC - Generación y gestión de metadatos de conjuntos de datos y servicios conforme a estándares como DCAT-AP e INSPIRE, mediante herramientas de software libre como Geonetwork - Incorporación y administración de contenidos en visores de información geográfica <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo tecnologías geoespaciales aplicadas al análisis de movilidad, infraestructuras y transportes <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
14	1	3531021	JEFE / JEFA DE SECCION DE GESTION TECNICA	- MADRID - MADRID	22	5.636,26	A2 C1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a los trabajos de diseño y construcción de modelos físicos a escala reducida para la realización de ensayos sobre obras portuarias y costeras, estructuras marítimas off-shore e hidráulica medioambiental marina - Puesta a punto, incluyendo la calibración, de instrumentación de medida a utilizar en ensayos en modelo físico de ingeniería marítima, así como de las instalaciones de ensayo - Manejo de equipos e instalaciones para la realización de ensayos en modelo físico de ingeniería marítima - Apoyo en la realización de ensayos en modelo físico de obras portuarias y costeras, incluyendo ensayos de agitación y barcos atracados y de obras marítimas singulares (estructuras flotantes, energía eólica, estructuras offshore, vertidos al mar) - Interpretación básica de los resultados de los ensayos <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo centro de experimentación y obras públicas <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
15	1	5780507	ANALISTA DE SISTEMAS	- MADRID - MADRID	22	11.054,96	A2 C1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación, incluyendo la configuración específica, y mantenimiento de sistemas operativos Windows Server (en sus diferentes versiones), Windows (en sus diferentes versiones) y Linux (en sus diferentes versiones) - Instalación y mantenimiento de software relacionado con modelos matemáticos (ANSYS, MATLAB, MIKE21) - Administración, gestión y consulta de bases de datos relacionales enfocadas a Big Data - Elaboración de pliegos para suministros o servicios relacionados con las Tecnologías de la Información, a través de procedimientos como Contratos Menores, Contratos Abiertos, Sistemas Dinámicos de Adquisición y Acuerdos Marcos - Administración de la ciberseguridad de redes y comunicaciones <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo tecnologías de la información y la comunicación <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

CENTRO DE ESTUDIOS HIDROGRAFICOS

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
16	1	3121776	COORDINADOR / COORDINADORA DE PROGRAMA TECNICO CIENTIFICO	- MADRID - MADRID	27	15.450,82	A1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajos en el área del medio ambiente hídrico de acuerdo con la norma ISO 9001 - Realización de estudios para el desarrollo y aplicación de protocolos y metodologías analíticas de laboratorio - Gestión, almacenamiento y análisis estadístico y con SIG de datos fisicoquímicos - Estudios analíticos en laboratorio de cianotoxicidad y contaminantes en aguas continentales - Supervisión y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001) <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo centro de experimentación y obras públicas <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
17	1	3328978	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1 A2	AE	EX27				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de proyectos, estudios técnicos y ensayos en modelo físico reducido en materia de infraestructuras hidráulicas y actuaciones fluviales - Trabajos de normalización técnica en materia de infraestructuras hidráulicas - Organización y participación en grupos de trabajo y reuniones en materia de infraestructuras hidráulicas y gestión de recursos hidráulicos, así como en iniciativas de I+D+i, actividades y proyectos de carácter internacional - Coordinación de relaciones institucionales <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo centro de experimentación y obras públicas <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 6,25 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 6,25 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 6,25 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 6,25 pts.). 	
18	1	4688617	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de procedimientos de diseño de tratamientos de aguas residuales - Asistencia técnica en el desarrollo normativo relacionado con los vertidos y tratamiento de aguas - Elaboración de estudios, guías y recomendaciones sobre vertidos, tratamiento de aguas residuales y materias relacionadas - Organización y asistencia a grupos de trabajo técnicos sobre tratamiento de aguas y lodos y sobre normativas asociadas - Organización y realización de trabajos preparativos para la participación en cursos y talleres relacionados con el saneamiento y tratamiento de aguas <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo centro de experimentación y obras públicas <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

LABORATORIO CENTRAL DE ESTRUCTUR. Y MAT.

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
19	1	3025986	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1	AE	EX11	A012			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización y supervisión de ensayos acreditados físico-mecánicos de productos de acero para la construcción - Realización y supervisión de ensayos físico-mecánicos de productos de FRP para la construcción - Realización de estudios de patologías de aceros - Investigación y redacción de informes técnicos relativos a nuevos productos de construcción - Realización de trabajos preparativos para la participación y colaboración en Comités Técnicos de Certificación de productos y de Normalización y en grupos de trabajo de materiales metálicos y productos de acero y de FRP para la construcción <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo centro de experimentación y obras públicas <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

LABORATORIO DE GEOTECNIA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
20	1	2487765	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1	AE	EX11	A012			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica institucional en el ámbito de la geotecnia de carreteras e infraestructuras lineales - Realización de trabajos de I+D relacionados con técnicas de instrumentación y de corrección de patologías geotécnicas de obras lineales - Elaboración de estudios o informes geotécnicos relacionados con la ingeniería civil y las obras públicas - Difusión del conocimiento en el ámbito de la geotecnia - Gestión administrativa relativa a la asistencia en la redacción de contratos y pliegos de contratación <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo centro de experimentación y obras públicas <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
21	1	2438775	JEFE / JEFA DE SECCION TECNICA	- MADRID - MADRID	24	9.337,72	A1 A2	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento técnico y realización de estudios geotécnicos en el ámbito de las infraestructuras y construcciones civiles, incluyendo los túneles - Diseño, coordinación y dirección en campo de campañas de investigación geotécnica - Diseño, coordinación, dirección e interpretación de resultados de campaña de auscultación geotécnica - Elaboración de estudios geotécnicos o informes relacionados con la ingeniería civil y de obras públicas - Difusión de trabajos de investigación, de proyectos y casos prácticos de intervención en obras y construcciones relacionadas con la geotecnia, con participación en congresos y seminarios <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo centro de experimentación y obras públicas <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

CENTRO DE ESTUDIOS DEL TRANSPORTE

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
22	1	3246269	JEFE / JEFA DE AREA DE INGENIERIA DE FIRMES	- MADRID - MADRID	28	16.840,18	A1	AE	EX27				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección y realización de trabajos de asistencia técnica especializada y experimentación en la gestión de elementos estructurales y los relacionados con la funcionalidad y seguridad de las carreteras, mediante equipos y técnicas de auscultación - Dirección y realización de trabajos de asistencia técnica especializada y experimentación con materiales convencionales, nuevos materiales y materiales procedentes de residuos en la construcción de firmes de carreteras - Elaboración de pliegos para encargos de gestión a medio propio y dirección y seguimiento de encargos - Redacción y supervisión de informes, artículos y ponencias relacionados con la unidad - Realización de trabajos preparativos para la participación en comités y grupos de trabajo nacionales e internacionales sobre firmes de carreteras <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo red vialia <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
23	1	2080745	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1 A2	AE	EX11	A004 A012			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajos de auscultación y asistencia técnica e innovación sobre el rozamiento transversal de firmes de carreteras - Realización de trabajos de auscultación y asistencia técnica e innovación sobre la regularidad superficial de firmes de carreteras - Realización de trabajos de auscultación y asistencia técnica e innovación sobre el comportamiento estructural de los firmes - Realización de trabajos de auscultación y asistencia técnica e innovación sobre el ruido de rodadura de los firmes - Instrucción y tramitación de expedientes de adquisición y mantenimiento de equipos de auscultación de carreteras y gestión de comisiones de servicio asociadas a los trabajos de campo relacionados con la unidad <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo red vialia <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

LAB. INTEROPERABILIDAD FERROVIARIA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
24	1	1687492	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1	AE	EX11	A012			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de procesos de ensayos operacionales y de compatibilidad ETCS tren-vía para la autorización de vehículos y verificación EC del subsistema vía en el ámbito del ERTMS y en el de la I+D ferroviaria - Realización de ensayos de Certificación de Equipos Embarcados ERTMS en laboratorio - Pruebas de campo para la integración tren-vía en líneas y vehículos ferroviarios ERTMS - Trabajos en plataformas digitales de ensayo para la integración de equipos ERTMS embarcados en líneas ferroviarias ERTMS - Gestión técnica y documental de proyectos técnicos ferroviarios <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo centro de experimentación y obras públicas <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

CENTRO NACIONAL INFORMACION GEOGRAFICA

DIRECCION

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
25	1	1918048	JEFE / JEFA DE AREA DE INFRAESTR. INFORMAC. GEOGRAFICA	- MADRID - MADRID	28	14.504,14	A1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Coordinación con las unidades para la publicación de su información geográfica digital en Internet- Coordinación, análisis, diseño y mantenimiento de visualizadores y servicios web de información geográfica- Dirección de equipos de trabajo- Planificación, redacción y gestión técnica de expedientes de contratación destinados a la publicación de información geográfica- Coordinación de la difusión y comunicación de actividades en foros y congresos nacionales e internacionales en el ámbito de la información geográfica <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Perfil formativo liderazgo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.).2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.).3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.).4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.).5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	
26	1	1243584	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE INFORMATICA	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1 A2	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Coordinación de equipos de trabajo.- Supervisión del servicio de atención al ciudadano en fototeca, cartoteca y archivo técnico.- Control en el desarrollo de aplicaciones web geográficas para descarga de datos y consulta de vuelos históricos.- Gestión de archivos documentales de vuelos fotogramétricos.- Elaboración de pliegos y de contratos relacionados con fototeca: digitalización, suministros y aplicaciones web. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Perfil formativo tecnologías geoespaciales aplicadas al análisis de movilidad, infraestructuras y transportes <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.).2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.).3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.).4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.).5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
27	1	3643822	JEFE / JEFA DE SERVICIO	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1	AE	EX11	A012			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de información geográfica mediante servicios web bajo estándares OGC y cumplimiento de la Directiva INSPIRE. - Coordinación para la armonización de bases de datos espaciales de los organismos participantes en el Sistema Cartográfico Nacional para la generación de teselas vectoriales. - Gestión y organización de equipos de trabajo. - Seguimiento y control en la ejecución de los expedientes de contratación destinados a la publicación de información geográfica. - Difusión y comunicación de actividades en foros y congresos nacionales e internacionales en el ámbito de la información geográfica. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo ingeniería geográfica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
28	1	2926311	JEFE / JEFA DE SECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS	- MADRID - MADRID	24	11.054,96	A1 A2	AE	EX11	2120 A028			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de bases de datos de información geográfica y aplicación de la IA para la publicación de servicios web. - Desarrollo y mantenimiento de callejeros digitales y servicios web de geocodificación. - Realización de formación y presentaciones técnicas en el ámbito de información geográfica. - Colaboración y coordinación con administraciones públicas para la integración de datos geoespaciales de alto valor. - Tratamiento y control de calidad de información geográfica para asegurar integridad y precisión de diferentes fuentes de datos. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo tecnologías geoespaciales aplicadas al análisis de movilidad, infraestructuras y transportes <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

S. DE E. TRANSPORTES Y MOVIL. SOSTENIBLE D.G. DE AVIACION CIVIL - MINISTERIO TRANSPORTES Y MOV. SOSTENIBLE**S.G. DE TRANSPORTE AEREO**

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
29	1	1205426	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE COORDINACION Y DESARROLLO NORMATIVO U.E.	- MADRID - MADRID	26	13.039,18	A1 A2	AE	EX25				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Elaboración y tramitación de proyectos en materia de sostenibilidad del transporte aéreo.- Formulación de propuestas sobre política y estrategias orientadas a la lucha contra el cambio climático, la sostenibilidad del transporte aéreo y la eficiencia energética en el ámbito de la aviación.- Realización de informes y documentación para la preparación de reuniones internacionales en el ámbito de la Comisión Europea, EASA, CEAC y/o OACI.- Realización de trabajos preparativos para la participación en reuniones internacionales en el ámbito de la Comisión Europea, EASA, CEAC y/o OACI.- Seguimiento de la aplicación de regulaciones nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad del transporte aéreo (EU ETS, CORSIA y ReFuel EU Aviation), incluyendo la coordinación con otros organismos nacionales e internacionales. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Perfil formativo aviación civil <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.).2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.).3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.).4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.).5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

S.G. DE AEROPUERTOS Y NAVEGACION AEREA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
30	1	4984365	JEFE / JEFA DE AREA	- MADRID - MADRID	28	16.840,18	A1	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Elaboración y tramitación de proyectos en materia de espacio aéreo. - Impulso y coordinación de la implantación a nivel nacional del U-Space y otras actividades relacionadas con las aeronaves no tripuladas (UAS). - Coordinación de las actuaciones civil-militar en materia de aviación civil y uso flexible del espacio aéreo. - Tramitación de la certificación de compatibilidad del espacio aéreo en el caso de helipuertos de competencia autonómica. - Realización de trabajos preparativos para la participación en grupos de trabajo nacionales e internacionales en el ámbito aeronáutico, especialmente en temas de espacio aéreo. Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo aviación civil Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	
31	1	4681563	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	- MADRID - MADRID	26	13.039,18	A1	AE	EX25	1180			Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo en la planificación aeroportuaria. - Apoyo en la tramitación e informe de los planes directores de aeropuertos de interés general. - Elaboración de informes de los planes especiales de los aeropuertos de interés general. - Apoyo en la realización de informes sobre los instrumentos de planeamiento urbanístico de los ayuntamientos. - Realización de trabajos preparativos para la participación en reuniones con administraciones locales y regionales en materia aeroportuaria. Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo aviación civil Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
32	1	766172	JEFE / JEFA DE SERVICIO	- MADRID - MADRID	26	13.039,18	A1 A2	AE	EX25				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y seguimiento de normativa en proyectos de Navegación Aérea, Espacio Aéreo y aviación. - Coordinación técnica en los ámbitos civil y militar. - Análisis sobre estructuras de espacio aéreo. - Apoyo técnico para la elaboración de normativa aeronáutica en el ámbito de la navegación aérea. - Soporte técnico para la evaluación de normativa y otros aspectos relacionados con nuevos entrantes de espacio aéreo (UAS, HAPS). <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo aviación civil <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
33	1	2318639	JEFE / JEFA DE SECCION DE PLANES AEROPORTUARIOS	- MADRID - MADRID	24	7.479,36	A1 A2	AE	EX25				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la planificación aeroportuaria y elaboración de planes directores. - Apoyo en la tramitación de propuestas de los planes directores de aeropuertos de interés general. - Apoyo en la realización de informes sobre los instrumentos de planeamiento urbanístico de los ayuntamientos. - Elaboración de informes de capacidad aeroportuaria. - Seguimiento del Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA). <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo aviación civil <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
34	1	5009446	JEFE / JEFA DE SECCION	- MADRID - MADRID	24	7.479,36	A2	AE	EX25				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Elaboración y tramitación de proyectos en materia de espacio aéreo.- Apoyo en la designación de los proveedores de servicios de tránsito aéreo de aeródromo.- Apoyo en la certificación de compatibilidad del espacio aéreo de helipuertos de competencia autonómica.- Apoyo en el impulso y coordinación de las actividades en materia de U-Space.- Apoyo en la coordinación de las actuaciones civil-militar en materia de aviación civil y uso flexible del espacio aéreo. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Perfil formativo aviación civil <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.).2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.).3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.).4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.).5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

S. DE E. TRANSPORTES Y MOVIL. SOSTENIBLE - D.G. DE TRANSP. CARRETERA Y FERROCARRIL

S.G. DE GEST.TRANSP. POR CARRET. Y FERR.

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
35	1	3465984	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA DE ESTUDIOS	- MADRID - MADRID	28	16.840,18	A1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Dirección y coordinación de proyectos de desarrollo de aplicaciones informáticas de la unidad- Supervisión y mantenimiento del Registro de Empresas y Actividades de Transporte- Coordinación del intercambio de datos con otros organismos de la Administración española y europea- Elaboración de informes, escritos, listados y estadísticas relativos a aplicaciones informáticas de la unidad- Atención a usuarios relativa a las aplicaciones de información de la unidad <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Perfil formativo transporte por carretera y ferrocarril <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.).2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.).3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.).4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.).5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
36	1	2638600	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE COORDINACION CON CC.AA.	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1 A2	A1	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de estudios y pliegos de bases de servicios públicos de transporte regular de viajeros de uso general por carretera - Gestión de la ejecución y modificación de los contratos de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera - Gestión de datos de estadísticos y económicos de contratos de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera. - Gestión de información y atención de consultas sobre los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo transporte por carretera y ferrocarril <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 6,25 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 6,25 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 6,25 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 6,25 pts.). 	

S.G. DE INSPEC. TRANSP.POR CARR. Y FERR.

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
37	1	4975451	INSPECTOR / INSPECTORA TRANSPORTES	- MADRID - MADRID	28	19.376,84	A1	A1	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobación del cumplimiento de la normativa en materia de transporte por carretera y de sus actividades auxiliares - Análisis del cumplimiento de los tiempos de conducción y de descanso en el transporte por carretera - Soporte en las aplicaciones relacionadas con la supervisión de los servicios de arrendamiento de vehículos con conductor (VTC) <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo transporte por carretera y ferrocarril <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 8,33 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 8,33 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 8,33 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
38	1	4975452	INSPECTOR / INSPECTORA TRANSPORTES	- MADRID - MADRID	28	19.376,84	A1	A1	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Comprobación del cumplimiento de la normativa en materia de transporte por carretera y de sus actividades auxiliares - Análisis del cumplimiento de los tiempos de conducción y de descanso en el transporte por carretera - Soporte y ayuda a inspectores, tanto de las Comunidades Autónomas como de los usuarios, con las aplicaciones informáticas utilizadas para la emisión y gestión de las tarjetas de tacógrafo. Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo transporte por carretera y ferrocarril Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 8,33 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 8,33 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 8,33 pts.).	
39	1	4975454	INSPECTOR / INSPECTORA TRANSPORTES	- MADRID - MADRID	28	19.376,84	A1	A1	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Comprobación del cumplimiento de la normativa en materia de transporte por carretera y de sus actividades auxiliares - Análisis del cumplimiento de los tiempos de conducción y de descanso en el transporte por carretera - Soporte en la gestión de contratos o encargos relacionados con el sistema de tacógrafo digital. Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo transporte por carretera y ferrocarril Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 8,33 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 8,33 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 8,33 pts.).	
40	1	4975455	INSPECTOR / INSPECTORA TRANSPORTES	- MADRID - MADRID	28	19.376,84	A1	A1	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Comprobación del cumplimiento de la normativa en materia de transporte por carretera y de sus actividades auxiliares - Análisis del cumplimiento de los tiempos de conducción y de descanso en el transporte por carretera - Supervisión de las medidas relacionadas con la lucha contra la morosidad en el transporte por carretera Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo transporte por carretera y ferrocarril Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 8,33 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 8,33 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 8,33 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
41	1	1589556	ANALISTA DE SISTEMAS	- MADRID - MADRID	22	11.054,96	A2 C1	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Análisis de datos y ayuda en el tratamiento de datos procedentes de tacógrafos digitales e inteligentes de última generación (archivos TGD), así como de la información procedente tanto de tacógrafos analógicos (discos-diagrama). - Soporte y ayuda a inspectores, tanto de la AGE como de las Comunidades Autónomas, con las aplicaciones informáticas utilizadas para el análisis de datos de tacógrafo. - Funciones de soporte y ayuda para la correcta utilización y uso de los tacógrafos digitales e inteligentes de última generación. Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo tecnologías de la información y la comunicación Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 8,33 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 8,33 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 8,33 pts.).	

S. DE E. TRANSPORTES Y MOVIL. SOSTENIBLE - D.G. DEL SECTOR FERROVIARIO**S.G. DE PLANIFICACION FERROVIARIA**

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
42	1	963783	TECNICO / TECNICA	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1 A2	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Dirección de estudios de viabilidad, estudios informativos y otros estudios relativos a la planificación de infraestructuras ferroviarias, así como gestión y control de sus trámites (información pública y evaluación ambiental). - Elaboración de documentación y seguimiento de la tramitación de contratos de servicios y encargos (pliegos de prescripciones, certificaciones, prórrogas, suspensiones y reajustes de anualidades). - Redacción de informes que puedan afectar a las infraestructuras ferroviarias existentes o planificadas. - Elaboración de notas e informes relacionados con actuaciones de la planificación ferroviaria. - Realización de trabajos preparativos para la participación en los comités de programa y en la elaboración de los estudios correspondientes en trabajos financiados por la unión europea en el marco CEF. Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo red ferroviaria Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
43	1	4781245	JEFE / JEFA DE SECCION TECNICA	- MADRID - MADRID	24	9.337,72	A2	AE	EX11	2040			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección de estudios de viabilidad, estudios informativos y otros estudios relativos a la planificación de infraestructuras ferroviarias. - Elaboración de documentación y seguimiento de la tramitación de contratos de servicios y encargos (pliegos de prescripciones, certificaciones, prórrogas, suspensiones y reajustes de anualidades). - Gestión y control de trámites de información pública y estudios de impacto ambiental de estudios informativos. - Apoyo en la coordinación de actuaciones con otros organismos y entidades. - Redacción de informes sobre planes urbanísticos, reducción de la línea límite de edificación o actuaciones de otra índole y su posible afección a infraestructuras ferroviarias existentes o planificadas. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo red ferroviaria <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

DIVISION DE EXPROPIACIONES FERROVIARIAS

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
44	1	2582249	JEFE / JEFA DE SERVICIO	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1 A2	AE	EX11	B009			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de las actuaciones expropiatorias con la Entidad Beneficiaria. - Seguimiento de las actuaciones derivadas de los contratos con las asistencias técnicas. - Seguimiento y elaboración de expedientes de expropiación, tramitación de hojas de aprecio, envíos de expedientes a Fiscalía, a los Jurados provinciales de Expropiación Forzosa y Tribunales de Justicia - Elaboración de las propuestas de contestación derivadas del Defensor del Pueblo y de Atención al Ciudadano, en materias relativas a expropiaciones ferroviarias. - Gestión, tramitación, seguimiento y control de expedientes de reversión y desistimientos. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo expropiaciones <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
45	1	4681722	JEFE / JEFA DE SECCION	- MADRID - MADRID	24	5.636,26	A1 A2	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en la gestión de los expedientes de Información Pública en materia de expropiaciones ferroviarias - Representante de la Administración en los levantamientos de Actas previas, de ocupación, de mutuo acuerdo y complementarias de las fincas que sean necesarias para la ejecución de proyectos ferroviarios - Seguimiento y elaboración de expedientes de expropiación. - Elaboración de las propuestas de contestación derivadas de preguntas de Atención al Ciudadano, en materias relativas a expropiaciones ferroviarias - Colaboración en la tramitación, seguimiento y control de expedientes de reversión y desistimientos <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo expropiaciones <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

UNIDAD DE APOYO

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
46	1	747465	JEFE / JEFA DE SERVICIO	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1 A2	AE	EX11	1200 2040			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tramitación de expedientes de contratación - Manejo de la Plataforma de Contratación del Estado - Gestión presupuestaria de expedientes de gasto. Manejo del programa Sorolla 2. - Elaboración de informes sobre las peticiones recibidas a través del Portal de Transparencia, Iniciativas parlamentarias, reclamaciones, quejas y sugerencias, Defensor del Pueblo y Atención al ciudadano. - Gestión de personal adscrito a la unidad <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo servicios comunes <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

S. DE E. TRANSPORTES Y MOVIL. SOSTENIBLE

GABINETE SECR. DE ESTADO

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
47	1	5060745	JEFE / JEFA DE SERVICIO	- MADRID - MADRID	26	13.039,18	A1 A2	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica y presupuestaria del presupuesto de gastos: apertura y cierre del presupuesto, preparación de documentos administrativos y contables, modificaciones presupuestarias y gestión de pagos en firme. - Tramitación económica de contratos, convenios, subvenciones y encargos a medios propios: adendas, liquidaciones, modificaciones y reprogramación de anualidades. - Licitación de contratos a través de la Plataforma de contratación del Estado y coordinación de la tramitación de sus expedientes administrativos. - Gestión y publicación de subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. - Utilización de entornos y aplicaciones presupuestarias y de contratación: Sorolla2, CINCONet, SIC3, Plataforma de Contratación del Sector Público, BDNS, PGEX. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo gestión económica y financiera <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

S. DE E. TRANSPORTES Y MOVIL. SOSTENIBLE - S. GRAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

SUBDEL.GOB. EN SOC.CONC.AUTOP.NAC.P.

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
48	1	1566932	JEFE / JEFA DE AREA DE SEGUIMIENTO ECONOMICO CONTRACTUAL CONCESIO.	- MADRID - MADRID	28	16.840,18	A1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supervisión, seguimiento y control del cumplimiento de los contratos concesionales de autopistas de peaje. - Elaboración, tramitación, seguimiento, control y revisión de modificaciones concesionales de autopistas de peaje. - Elaboración, seguimiento, control, tramitación y liquidación de los sistemas de compensación que surgen a raíz de modificaciones concesionales. - Elaboración de informes para la propuesta de resolución de recursos administrativos y apoyo en la defensa de recursos por la vía contencioso-administrativa contra actos en materia de autopistas de peaje. - Tramitación de expedientes de la unidad (elaboración normativa, acuerdos de Consejo de Ministros, convenios, modelos de subvenciones, solicitudes y reclamaciones de las sociedades concesionarias, incidencias de explotación). <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo concesiones <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
49	1	5079916	JEFE / JEFA DE AREA DE ASUNTOS JURIDICOS	- MADRID - MADRID	28	16.840,18	A1	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Supervisión, seguimiento y control del cumplimiento de los contratos concesionales de autopistas de peaje. - Elaboración, tramitación, seguimiento, control y revisión de modificaciones concesionales de autopistas de peaje. - Seguimiento y tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial de la Administración en concesiones de autopistas de peaje. - Elaboración de informes para la propuesta de resolución de recursos administrativos y apoyo en la defensa de recursos por la vía contencioso-administrativa contra actos en materia de autopistas de peaje. - Tramitación de expedientes de la unidad (elaboración normativa, acuerdos de Consejo de Ministros, convenios, modelos de subvenciones, solicitudes y reclamaciones de las sociedades concesionarias, incidencias de explotación). Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo concesiones Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	
50	1	4672958	JEFE / JEFA DE SERVICIO	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1 A2	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Elaboración y tramitación de pliegos para la contratación de servicios, participación en mesas de contratación y valoración de ofertas presentadas en la licitación de contratos. - Seguimiento, control y tramitación de incidencias en contratos de servicios. - Preparación, seguimiento y control de encargos a medios propios. - Elaboración de informes para la propuesta de resolución de recursos administrativos y apoyo en la defensa de recursos por la vía contencioso-administrativa. - Tramitación de expedientes de la unidad (elaboración normativa, acuerdos de Consejo de Ministros, convenios, modelos de subvenciones, solicitudes y reclamaciones de las sociedades concesionarias, incidencias de explotación). Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo concesiones Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
51	1	5715691	JEFE / JEFA DE SECCION TECNICA	- MADRID - MADRID	24	9.337,72	A2	AE	EX11	2040			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Seguimiento y control de datos e informes de explotación (tráfico, accidentes, reclamaciones) de las concesiones de autopistas de peaje.- Apoyo en la tramitación de incidencias de explotación de los contratos concesionales competencia de la unidad.- Tramitación y atención de reclamaciones de los usuarios de las autopistas de peaje.- Apoyo en el seguimiento y control de los contratos y las modificaciones concesionales.- Colaboración en la tramitación de expedientes de la unidad (elaboración normativa, acuerdos de Consejo de Ministros, convenios, modelos de subvenciones, solicitudes y reclamaciones de las sociedades concesionarias, incidencias de explotación). <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Perfil formativo concesiones <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.).2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.).3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.).4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.).5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

S. DE E. TRANSPORTES Y MOVIL. SOSTENIBLE - D.G. DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD**S.G. DE PLANIF.,RED TRANSEUR.Y LOGISTICA**

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
52	1	2383239	COORDINADOR / COORDINADORA DE PROGRAMA	- MADRID - MADRID	28	16.840,18	A1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Evaluación, elaboración e implementación de legislación vinculada a la Red Transeuropea de Transporte.- Realización de trabajos preparativos para la participación para la representación en Comités y Grupos Internacionales en materia de transportes.- Gestión de fondos europeos en materia de transportes y movilidad sostenible.- Supervisión y coordinación de entidades locales y regionales en la elaboración de Planes de Movilidad Urbana Sostenible.- Coordinación interministerial en materia de Movilidad militar.- Coordinación con otros Ministerios y entidades del sector público estatal, Administraciones Públicas regionales y locales.- Gestión de preguntas y mociones parlamentarias.- Gestión de encargos a medios propios. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Perfil formativo Internacional <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.).2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.).3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.).4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.).5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
53	1	2458258	JEFE / JEFA DE SERVICIO FEDER	- MADRID - MADRID	26	13.039,18	A1 A2	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Desarrollo y explotación de sistemas de información geográfica de infraestructuras de transportes multimodales vinculados a la planificación estratégica, estudios de movilidad, Red Transeuropea de Transporte y gestión de fondos.- Explotación de la Información Geográfica en los ámbitos de movilidad y gestión de infraestructuras de transporte, mediante la creación de informes, mapas y servicios cartográficos.- Coordinación con otros departamentos, entidades del sector público estatal y administraciones territoriales.- Apoyo a la unidad en la coordinación interministerial y con la Comisión Europea en el ámbito de la Red Transeuropea de Transportes y movilidad militar.- Aplicación de nuevas tecnologías (Big Data, inteligencia artificial, GIS) y análisis de modelos espacio-temporales para el estudio de la movilidad de las personas. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Perfil formativo Tecnologías Geoespaciales Aplicadas al Análisis de Movilidad, Infraestructuras y Transportes <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.).2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.).3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.).4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.).5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

DIVISION DE ESTUDIOS Y TECN. DEL TRANSP.

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
54	1	4998596	JEFE / JEFA DE AREA	- MADRID - MADRID	28	16.840,18	A1	AE	EX25				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Coordinación, dirección y elaboración de estudios e informes para el análisis del sistema de transporte y la movilidad.- Coordinación, dirección y elaboración de informes estadísticos de tráfico de todos los modos de transporte y su intermodalidad.- Recopilación, integración e investigación de fuentes de información que permita proporcionar una visión integrada del funcionamiento de todos los modos y de su intermodalidad.- Resolución y tramitación de consultas ciudadanas y del Departamento en relación con datos de actividad de transporte.- Dirección, seguimiento y control de la gestión económica, financiera, contable y presupuestaria de los expedientes del área. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Perfil formativo estadística y estudios <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.).2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.).3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.).4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.).5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

UNIDAD DE APOYO

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
55	1	5797736	JEFE / JEFA DE SERVICIO	- MADRID - MADRID	26	13.039,18	A1 A2	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica y presupuestaria del presupuesto de gastos: apertura y cierre del presupuesto, preparación de documentos administrativos y contables, modificaciones presupuestarias y gestión de pagos en firme. - Gestión y coordinación de la tramitación de expedientes administrativos de contratos, convenios, subvenciones, ayudas, transferencias, contratos menores y encargos a medios propios. - Licitación de contratos a través de la Plataforma de contratación del Estado y coordinación de la tramitación de sus expedientes administrativos. - Gestión y publicación de subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. - Manejo de las siguientes aplicaciones informáticas: SORILLA2, CINCONet, SIC3, COREnet, PGEX, DocelWeb, RADIX, REMEDY, Base de Datos Nacional de Subvenciones y Plataforma de Contratación del Sector Público. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo gestión económica y financiera <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
56	1	5798501	JEFE / JEFA DE SERVICIO	- MADRID - MADRID	26	13.039,18	A1 A2	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo jurídico y elaboración de notas e informes sobre proyectos normativos y acuerdos. - Elaboración y tramitación de normativa en materia de subvenciones. - Gestión de subvenciones: tramitación presupuestaria, revisión de solicitudes, requerimientos de subsanación, elaboración de resoluciones de concesión y tramitación de reintegro. - Apoyo en la tramitación y gestión presupuestaria y económica. - Utilización de aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión presupuestaria, contable, de contratación y subvenciones de la Administración General del Estado: Sorolla2, CINCONet, SIC3, Plataforma de Contratación del Sector Público, REOICO y BDNS. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo Servicios Comunes <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

SUBSECRETARIA TRANSPORT.Y MOV.SOSTENIBLE - SECRETARIA GENERAL TECNICA

S.G. DE REGIMEN POSTAL

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
57	1	5066226	ANALISTA FUNCIONAL	- MADRID - MADRID	20	9.488,92	A2 C1	AE	EX25				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Mantenimiento y administración de bases de datos del sector postal para el tratamiento de información de la unidad.- Manejo, consulta e introducción de datos mediante programas informáticos.- Gestión documental de la unidad.- Mantenimiento y gestión de las aplicaciones informáticas y web relacionadas con el ámbito postal.- Atención a los usuarios internos en incidencias informáticas relativas a procedimientos propios de la unidad. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Perfil formativo tecnologías de la información y la comunicación <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.).2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.).3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.).4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.).5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

S.G. NORMATIVA Y ESTUDIOS TECNICOS

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
58	1	2166776	JEFE / JEFA DE AREA DE NORMATIVA TECNICA	- MADRID - MADRID	28	16.840,18	A1	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Tramitación de disposiciones de carácter reglamentario. - Seguimiento de reglamentaciones técnicas de los Estados miembros sometidos al procedimiento de la Directiva (UE) 2015/1535 de 9 de septiembre de 2015, por la que se establece un procedimiento de información en materia de reglamentaciones técnicas y de reglas relativas a los servicios de la sociedad de la información. - Seguimiento de la reglamentación europea sobre productos de construcción. - Seguimiento, desarrollo e implementación en la reglamentación de normas europeas armonizadas relativas a productos de construcción y de normativa técnica general y sectorial. - Realización de trabajos preparativos para la participación en comités y comisiones técnicas relacionadas con construcción e ingeniería civil. Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo elaboración de normativa y asistencia jurídica Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	
59	1	980367	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES	- MADRID - MADRID	26	13.039,18	A1 A2	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo en la tramitación de disposiciones de carácter reglamentario - Apoyo en el seguimiento de reglamentaciones técnicas de los Estados miembros sometidos al procedimiento de la Directiva (UE) 2015/1535 de 9 de septiembre de 2015, por la que se establece un procedimiento de información en materia de reglamentaciones técnicas y de reglas relativas a los servicios de la sociedad de la información - Apoyo en el seguimiento de la reglamentación europea sobre productos de construcción - Apoyo en el seguimiento, desarrollo e implementación en la reglamentación de normas europeas armonizadas relativas a productos de construcción y de normativa técnica general y sectorial - Realización de trabajos preparativos para la participación en comités y comisiones técnicas relacionadas con construcción e ingeniería civil. Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo elaboración de normativa y asistencia jurídica Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

CENTRO DE PUBLICACIONES

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
60	1	2444484	ANALISTA DE SISTEMAS	- MADRID - MADRID	22	11.054,96	A2 C1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Editar, organizar y extraer datos en aplicaciones informáticas de gestión económica con e-commerce para la gestión de ventas. - Explotar y controlar las bases de datos de gastos. - Explotar y controlar las bases de datos de ingresos de publicaciones y de transferencias al Tesoro. - Monitorizar la producción editorial en SICOPO, asignación de metadatos, y creación de indicadores de seguimiento. - Conocimiento y manejo de sistemas de seguridad en documentos, dispositivos y aplicaciones web. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo tecnologías de la información y la comunicación <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
61	1	2687520	ANALISTA DE SISTEMAS	- MADRID - MADRID	22	11.054,96	A2 C1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar y editar las bases de datos de la revista, archivo fotográfico y del programa editorial. - Explotar el sistema de gestión del centro virtual de venta y distribución de publicaciones. - Editar documentos PDF con accesibilidad y gestionar su publicación en la web. - Maquetación final y asignación de metadatos de publicaciones. - Conocimiento y manejo de sistemas de seguridad en documentos, dispositivos y aplicaciones web. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo tecnologías de la información y la comunicación <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

DIVISION DE RECLAMAC.DE RESPONS.PATRIM.

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
62	1	1084833	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA	- MADRID - MADRID	26	13.039,18	A1 A2	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrucción, tramitación y seguimiento de los expedientes de responsabilidad patrimonial en materias propias de transportes e infraestructuras. - Elaboración de propuestas de resolución de los expedientes de responsabilidad patrimonial. - Manejo de aplicaciones informáticas para la tramitación y seguimiento de los expedientes de responsabilidad patrimonial. - Análisis y clasificación de la documentación remitida por Registro para su incorporación a los expedientes de responsabilidad patrimonial. - Intercambio de información con los órganos jurisdiccionales de forma electrónica a través de la aplicación INSIDE. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo servicios comunes <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
63	1	3204708	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA	- MADRID - MADRID	26	13.039,18	A1 A2	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrucción, tramitación y seguimiento de los expedientes de responsabilidad patrimonial en materias propias de transportes e infraestructuras. - Elaboración de propuestas de resolución de los expedientes de responsabilidad patrimonial. - Manejo de aplicaciones informáticas para la tramitación y seguimiento de los expedientes de responsabilidad patrimonial. - Análisis y clasificación de la documentación remitida por Registro para su incorporación a los expedientes de responsabilidad patrimonial. - Análisis de la doctrina de órganos consultivos y jurisprudencia para resolución de los procedimientos de responsabilidad patrimonial. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo servicios comunes <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

SUBSECRETARIA TRANSPORT.Y MOV.SOSTENIBLE - D.G. DE PROGRAMAC. ECONOMICA Y PRESUP.

OFICINA PRESUPUESTARIA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
64	1	2052609	JEFE / JEFA DE AREA	- MADRID - MADRID	28	16.840,18	A1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tramitación de los expedientes de modificación presupuestaria y de autorización de aumento de los límites de gasto de carácter plurianual. - Coordinación, seguimiento y consolidación de las memorias de objetivos de los programas presupuestarios y elaboración de informes de carácter transversal que acompañan a los PGE. - Análisis, clasificación y sintetización de las alegaciones de los centros directivos durante la elaboración de los informes de auditoría que afecten a materias presupuestarias. - Seguimiento de las aportaciones realizadas por las entidades para la financiación de los trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español. - Elaboración de informes de seguimiento de la actividad presupuestaria, mediante la utilización de aplicaciones informáticas de gestión presupuestaria y contable de la Administración General del Estado (Atenea, Financia, Quanto, Adenda, PGEnet, SIC3, Frieda, Quadro-Sigma, Regionet, CincoNET). <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo gestión económica y financiera <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
65	1	2075811	ANALISTA DE SISTEMAS	- MADRID - MADRID	22	11.054,96	A2 C1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño, creación, mantenimiento y actualización de bases de datos, con la información presupuestaria y contable, así como con la información de las aportaciones a realizar por las entidades para la financiación de los trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español. - Generación de documentos contables estructurados en xsig, relativos a modificaciones presupuestarias en tramitación, mediante las aplicaciones informáticas SIC3 y Docunet. - Extracción de datos económicos de las aplicaciones Adenda, Financi@, PGEnet, Quadro-SIGMA y Quanto para la programación de macros en Microsoft Excel. - Generación de consultas personalizadas y extracciones de información contable del Estado y Organismos Autónomos mediante Power Query en los procesos de elaboración del anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado a través de las aplicaciones de informática presupuestaria. - Gestión, verificación de formatos y registro de documentos, así como creación de herramientas informáticas para la gestión documental de los expedientes. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo tecnologías de la información y la comunicación <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

SUBSECRETARIA TRANSPORT.Y MOV.SOSTENIBLE - D.G. DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL

S.G. DE CARTOGRAFIA Y OBS.DEL TERRITORIO

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
66	1	964877	JEFE / JEFA DE AREA DE CARTOGRAFIA BASICA Y DERIVADA	- MADRID - MADRID	28	16.840,18	A1	AE	EX11	A028			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de proyectos de cartografía básica y derivada y Redes de transporte: gestión de equipos, planificación y seguimiento - Dirección técnica de producción de cartografía básica y derivada y datos geoespaciales de Redes de Transporte: automatización de procesos, implantación de metodologías de Inteligencia Artificial - Redacción de convenios y realización de trabajos preparativos para la participación en comités y grupos de trabajo nacionales e internacionales en el ámbito de la información cartográfica y geográfica - Definición, desarrollo y aplicación de herramientas de análisis geoespacial relacionados con las infraestructuras de transporte y procesos de cartografía básica y derivada - Preparación de contratos en el ámbito de cartografía básica y derivada y redes de transporte <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo ingeniería geográfica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
67	1	1326812	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE DESARROLLO APOYO INFORMATICO	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación, planificación y ejecución de proyectos nacionales de Ocupación del suelo - Colaboración con otras administraciones públicas en materia de observación del territorio - Participación, validación y difusión de productos del servicio de vigilancia terrestre de Copernicus - Preparación y seguimiento de los contratos públicos específicos del servicio - Participación en eventos técnicos nacionales e internacionales en materia de ocupación del suelo <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo ingeniería geográfica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
68	1	1664394	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE OCUPACION DEL SUELO	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Dirección, coordinación y seguimiento del PTN (Plan Nacional de Teledetección) y proyecto de Nodo español de productos satelitales - Preparación y seguimiento de los contratos públicos y convenios específicos de la unidad - Interlocución con agentes involucrados en observación de la Tierra nacionales e internacionales (Comisión Europea-Copernicus, Agencia Espacial Europea) - Coordinación de actividades de formación en materia de Observación de la Tierra - Gestión del equipo humano y recursos presupuestarios del servicio Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo ingeniería geográfica Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	
69	1	2225014	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE EDICION Y TRAZADO	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1 A2	AE	EX11	2120 A028			Descripción del puesto de trabajo: - Dirección y gestión de los proyectos y equipos de trabajo vinculados a la serie del Mapa Topográfico Nacional (MTN) a escala 1:25.000, y 1:50.000 (MTN25 y MTN50) - Coordinación interdepartamental con los servicios de producción de datos para la generación del MTN y de difusión de resultados - Gestión del proyecto MTN25 Y MTN50 para la difusión del mapa a través de servicios web de visualización y descargas ráster y vectorial - Elaboración de los expedientes de contratación, y seguimiento de la ejecución de los trabajos, de Edición Simplificada de la serie MTN para su publicación impresa - Atención a los usuarios y gestión de las incidencias en la serie MTN Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo ingeniería geográfica Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
70	1	2473099	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE LA BASE TOPOGRAFICA NACIONAL	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1 A2	AE	EX11	2120 A028			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación y dirección de la producción de la Base Topográfica Nacional (BTN) - Gestión del proyecto y del equipo de trabajo asociado a la unidad - Preparación y seguimiento de los contratos para la actualización de la BTN - Elaboración de documentación técnica del proyecto BTN, así como de contenidos y acciones divulgativas para su difusión - Coordinación con otros productos y servicios de información geoespacial para facilitar la integración y la difusión de los datos <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo ingeniería geográfica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
71	1	4781132	JEFE / JEFA DE SERVICIO	- MADRID - MADRID	26	13.039,18	A1 A2	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección, coordinación, planificación y redacción del Plan Cartográfico Nacional (PCN) - Dirección, control y seguimiento de la ejecución de los programas Operativos Anuales (POA) - Soporte técnico en seguimiento, ejecución y planificación de contratación, así como la coordinación de operaciones de soporte a la subdirección en materia de bases de datos de personal, gestión por procesos y coordinación de peticiones técnicas y administrativas - Coordinación e impulso de estudios de retorno socioeconómico en el ámbito de la Información Geográfica - Coordinación del seguimiento de convenios y contratos, incluido el control de ejecución y gasto de los expedientes de contratación <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo servicios comunes <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
72	1	4607320	JEFE / JEFA DE SECCION	- A CORUÑA - SANTIAGO DE COMPOSTELA	24	9.337,72	A1 A2	AE	EX11	2120 A028			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edición y análisis de datos geoespaciales de Redes de Transporte en entornos de Sistemas de Información Geográfica y Bases de Datos geoespaciales - Implementación de procesos automatizados de control de calidad y mejora de datos de la IGR-RT (Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte), mediante herramientas ETL (Extracción, Transformación y Carga) y programación en Python - Desarrollo e implementación de modelos de inteligencia artificial para la detección automatizada de elementos de la red viaria y la inferencia de atributos asociados - Elaboración de documentación técnica y pliegos de prescripciones de contratos de servicios de actualización de información geoespacial, y supervisión técnica de la ejecución de los trabajos contratados - Ejecución de trabajos de campo de verificación y desambiguación de datos de la red viaria urbana <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo tecnologías geoespaciales aplicadas al análisis de movilidad, infraestructuras y transportes <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
73	1	3188814	JEFE / JEFA DE SECCION DEL PLAN CARTOGRAFICO NACIONAL	- MADRID - MADRID	24	11.054,96	A1 A2	AE	EX11	2120 A028			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soporte en la preparación, ejecución y redacción del Plan Cartográfico Nacional (PCN) - Soporte en la preparación, seguimiento y ejecución de los programas Operativos Anuales (POA) - Coordinación de contenidos del boletín de actualidad mensual y la memoria de actividades - Soporte en el seguimiento de convenios y contratos en coordinación con otras unidades - Soporte en la planificación y control de ejecución y gasto de los expedientes de contratación <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo servicios comunes <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
74	1	4607306	JEFE / JEFA DE SECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS	- MADRID - MADRID	24	11.054,96	A1 A2	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y elaboración del proyecto de Mapas Especiales a partir del Mapa Topográfico Nacional - Soporte técnico al proceso de generación automática de la serie del Mapa topográfico nacional 1:50000 - Elaboración y parametrización de la documentación técnica del proyecto MTN50 - Elaboración de informes y asesoramiento sobre incidencias relacionadas con cartografía básica e información geográfica de referencia - Optimización y creación de nuevas herramientas y tablas para los programas CAD de edición del MTN50 <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo ingeniería geográfica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

S.G. DE ASTRONOMIA Y GEODESIA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
75	1	4725945	DIRECTOR / DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURAS GEODESICAS	- MADRID - MADRID	29	21.551,60	A1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección de proyectos de planificación, instalación, observación, cálculo y mantenimiento de redes geodésicas clásicas, de nivelación y mareógrafos - Dirección de proyectos de observación y cálculo de redes geodésicas espaciales GNSS, VLBI y SLR - Gestión de productos y servicios derivados de redes geodésicas espaciales: posicionamiento en tiempo real, repositorios RINEX, centros de análisis de datos - Dirección de proyectos de instalación, observación, cálculo y mantenimiento de redes gravimétricas - Coordinación de la participación en proyectos geodésicos internacionales y nacionales <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo astronomía y geodesia <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
76	1	2538248	JEFE / JEFA DE AREA	- MADRID - MADRID	28	14.504,14	A1	AE	EX11	A028			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de investigación en radioastronomía con los observatorios - Supervisión de trabajos de investigación de astrónomos y contratados postdoctorales y predoctorales - Redacción de artículos científicos para revistas internacionales de alto impacto - Coordinación de servicios informáticos y de comunicaciones <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo astronomía y geodesia <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 6,25 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 6,25 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 6,25 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 6,25 pts.). 	
77	1	2730124	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE RADIOASTRONOMIA	- MADRID - ALCALA DE HENARES	26	14.504,14	A1	AE	EX11	A012			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigación en radioastronomía con los observatorios - Redacción de artículos científicos para revistas internacionales de alto impacto - Participación en consorcios científicos internacionales sobre radioastronomía - Elaboración de memorias de actividad y documentación científica - Coordinación y colaboración con centros universitarios en actividades de formación en astronomía <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo astronomía y geodesia <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
78	1	1186562	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1 A2	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición y reducción de datos de VLBI astronómico (Interferometría de muy larga línea de base) - Desarrollo de software radioastronómico - Gestión y mantenimiento de redes informáticas y de comunicaciones para aplicaciones en observaciones de radioastronomía - Gestión de la infraestructura informática del Observatorio Astronómico Nacional - Elaboración de publicaciones científicas sobre radioastronomía <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo astronomía y geodesia <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
79	1	1473532	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMAS GEODESICOS	- GUADALAJARA - YEBES	26	13.624,94	A1	AE	EX11	A028			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operación y gestión de observaciones de VLBI geodésico (Interferometría de muy larga línea de base) con RAEGE - Operación, gestión y puesta en marcha de backends de VLBI y equipos auxiliares - Operación, gestión y explotación del correlador Diffx de RAEGE/VGOS - Desarrollo de software para la explotación y optimización del correlador y backends de VLBI/VGOS - Participación en grupos de trabajo internacionales y comités de VLBI geodésico <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo astronomía y geodesia <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
80	1	4460252	JEFE / JEFA DE SERVICIO	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1	AE	EX11	1260 A012			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de publicaciones sobre ephemerides astronómica - Coordinación de tareas de mantenimiento de instalaciones - Preparación de expedientes de contratación relativos al mantenimiento de las instalaciones - Seguimiento de obras y reparaciones - Interlocución con empresas de servicios (mantenimiento, seguridad, limpieza) <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo astronomía y geodesia <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
81	1	4362320	JEFE / JEFA DE SECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS	- MADRID - MADRID	24	11.054,96	A1 A2	AE	EX11			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión y planificación de la observación de redes gravimétricas - Operación de gravímetros absolutos - Operación de gravímetros relativos - Gestión de bases de datos y procesado de datos gravimétricos - Establecimiento y mantenimiento del patrón de la gravedad <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo astronomía y geodesia <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 		

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
82	1	1445726	JEFE / JEFA DE SECCION DE OPERACIONES TOPOGRAFICAS	- MADRID - MADRID	22	9.337,72	A2	AE	EX11	2120		H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión, mantenimiento y actualización de bases de datos geodésicas - Cálculo y compensación de líneas de nivelación de alta precisión - Gestión, almacenamiento y procesamiento de datos mareográficos actuales e históricos - Procesamiento de datos gravimétricos relativos - Programación de utilidades en Phyton para el cálculo de líneas de nivelación y tratamiento de datos mareográficos <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo astronomía y geodesia <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

SECRETARIA GENERAL

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
83	1	4725948	COORDINADOR / COORDINADORA	- MADRID - MADRID	27	14.504,14	A1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsable de la planificación, coordinación y supervisión de la infraestructura tecnológica de la unidad - Optimización de la infraestructura tecnológica y los servicios informáticos - Preparación de los contratos públicos relativos a tecnologías de la información - Coordinación en el ámbito de las tecnologías de la información con las distintas unidades - Coordinación de la gestión de Tecnologías de la Información con otros departamentos y organismos para asegurar la coherencia, eficacia, la seguridad de la información y la innovación tecnológica <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo tecnologías de la información y la comunicación <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
84	1	3794355	JEFE / JEFA DE SECCION	- MADRID - MADRID	24	9.337,72	A1 A2	AE	EX11	2120 A028			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emisión de informes preceptivos como ingeniero designado en procedimientos administrativos de deslinde municipal - Reproducción y mejora geométrica de líneas límite - Gestión del procedimiento de deslinde de mutuo acuerdo entre municipios - Estudio y corrección de errores materiales en línea límite en el Registro Central Cartográfico - Perfil formativo ingeniería geográfica <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo ingeniería geográfica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 6,25 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 6,25 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 6,25 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 6,25 pts.). 	
85	1	4230824	JEFE / JEFA DE SECCION	- MADRID - MADRID	24	9.337,72	A1 A2	AE	EX11	1260 2120			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación y actualización de los nomenclátóres oficiales nacionales: NGBE, NGN, NGMEP - Redacción de informes en materia de toponimia - Atención y resolución de consultas en materia de toponimia oficial de España - Gestión de inscripciones en el Registro cartográfico distribuido - Tramitación de permisos de vuelos fotogramétricos <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo ingeniería geográfica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
86	1	2284761	TECNICO / TECNICA	- MADRID - MADRID	22	7.617,68	A2	AE	EX11	2120		H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en expedientes preceptivos de deslinde - Recuperación y mejora geométrica de líneas límite - Gestión del procedimiento de deslinde de mutuo acuerdo entre municipios - Estudio y corrección de errores materiales en línea límite en el Registro Central Cartográfico <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo ingeniería geográfica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 6,25 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 6,25 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 6,25 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 6,25 pts.). 	

S.G. VIGILAN. ALERTA Y ESTUD. GEOFISICOS

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
87	1	2377886	JEFE / JEFA DE AREA	- S. C. TENERIFE - SANTA CRUZ DE TENERIFE	28	20.826,82	A1	AE	EX11	A012		H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección y coordinación de las actividades técnicas de un Observatorio Geofísico, gestión de recursos humanos y representación de la unidad en un ámbito territorial - Coordinación de funciones de Vigilancia Volcánica - Realización de trabajos preparativos para la participación en Comités Científicos y otros comités de los planes de emergencia en materia de Vigilancia Volcánica - Liderazgo en proyectos nacionales e internacionales relacionados con la Volcanología - Producción científica con intercambio a nivel nacional e internacional <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo geofísica y volcanología <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
88	1	3346430	JEFE / JEFA DE AREA	- MADRID - MADRID	28	20.826,82	A1	AE	EX11	A012		H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la coordinación de la Unidad - Responsable de redes de instrumentación geodésica y geofísica - Gestión y manejo de instrumentación con aplicaciones geofísicas - Desarrollo y procesado de aplicaciones geodésicas y geofísicas - Realización de trabajos preparativos para la participación en proyectos nacionales e internacionales de geodesia y geofísica <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo geofísica y volcanología <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
89	1	1398455	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE GEOMAGNETISMO	- MADRID - MADRID	26	16.455,46	A1	AE	EX11	A028		H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en campañas antárticas para vigilancia volcánica - Instalación de instrumentación geofísica y geodésica en entornos polares - Análisis de señales sísmicas GNSS e InSAR - Elaboración de memorias e informes técnicos para el Comité Polar - Redacción y tramitación de expedientes administrativos - Perfil formativo/geofísica y volcanología <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo geofísica y volcanología <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
90	1	1419862	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE DATOS SISMICOS	- MADRID - MADRID	26	16.455,46	A1	AE	EX11			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de la comunicación de peligros geofísicos y volcánicos - Participación en proyectos y programas de divulgación de la Unidad - Preparación de expedientes de contratación - Realización de trabajos preparativos para la participación en proyectos de instrumentación y seguimiento de peligros geofísicos y volcánicos - Diseño de redes de comunicación en entornos volcánicos <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo geofísica y volcanología <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
91	1	3494349	JEFE / JEFA DE SERVICIO	- MADRID - MADRID	26	16.455,46	A1	AE	EX11			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de instrumentación para aplicaciones de observación de la Tierra - Mantenimiento de equipos electrónicos para monitorización de fenómenos geofísicos y geodésicos - Coordinación del laboratorio de electrónica y taller mecánico de equipos electrotécnicos de monitorización - Planificación y desarrollo de trabajos técnicos de monitorización geofísica y geodésica de la Tierra <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo geofísica y volcanología <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 6,25 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 6,25 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 6,25 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 6,25 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
92	1	5715400	JEFE / JEFA DE SERVICIO	- MADRID - MADRID	26	16.455,46	A1 A2	AE	EX11			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de Deformación en sistemas volcánicos para la vigilancia volcánica - Procesado y análisis de datos GNSS mediante diferentes técnicas - Elaboración de informes de análisis de resultados de deformación en sistemas volcánicos activos - Gestión de redes instrumentales de medida de deformación para vigilancia volcánica - Realización de trabajos preparativos para la participación en comités científicos de planes de emergencia y asesoramiento a protección civil en materia de vigilancia volcánica <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo geofísica y volcanología <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
93	1	5715401	JEFE / JEFA DE SERVICIO	- MADRID - MADRID	26	16.455,46	A1 A2	AE	EX11			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsable del análisis sísmico de la Red Sísmica Nacional - Gestión del personal del servicio 24 horas de la Red Sísmica Nacional - Análisis sísmico de eventos de especial dificultad o trascendencia - Formador en análisis sísmico para el personal de la Red Sísmica Nacional <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo geofísica y volcanología <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 6,25 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 6,25 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 6,25 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 6,25 pts.). 	
94	1	5715403	JEFE / JEFA DE SERVICIO	- MADRID - MADRID	26	16.455,46	A1 A2	AE	EX11			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y mantenimiento de servicios de posicionamiento en tiempo real GNSS para la detección rápida de fenómenos geofísicos - Operación de instrumentación de geodesia espacial para observación de la Tierra y análisis de interacciones en observatorios geodésicos multitécnica - Análisis de observaciones GNSS, VLBI y SLR - Operación de gravímetros superconductores en observatorios geofísicos multitécnica - Análisis de datos gravimétricos <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo geofísica y volcanología <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
95	1	5715404	JEFE / JEFA DE SERVICIO	- MADRID - MADRID	26	16.455,46	A1 A2	AE	EX11			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y manejo de instrumentación gravimétrica para mediciones absolutas para vigilancia volcánica y geofísica - Cálculo de observaciones gravimétricas absolutas y relativas - Diseño, observación y cálculo de redes geodésicas clásicas - Preparación de expedientes de contratación para observación de redes geodésica y geofísicas - Diseño y observación de redes de nivelación de alta precisión - Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo geofísica y volcanología <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
96	1	5715405	JEFE / JEFA DE SERVICIO	- MADRID - MADRID	26	16.455,46	A1 A2	AE	EX11			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas de interferometría radar a georriesgos - Modelización de fuentes de deformación del terreno - Uso de otras técnicas de control de deformaciones en el ámbito de georriesgos - Elaboración de informes sobre georriesgos para comités científicos - Preparación, tramitación y seguimiento de contratos públicos y convenios - Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo geofísica y volcanología <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
97	1	1801178	JEFE / JEFA DE SERVICIO	- S. C. TENERIFE - SANTA CRUZ DE TENERIFE	26	13.624,94	A1	AE	EX11	A012			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de datos del sistema de vigilancia volcánica - desarrollo e implementación de rutinas de depuración y procesado de datos de deformación de la superficie terrestre - Preparación de expedientes de contratos de suministro, obra y servicio - Apoyo a la coordinación de la vigilancia volcánica - Coordinación del mantenimiento e instrumentación para la red de vigilancia volcánica - Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo geofísica y volcanología <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
98	1	5715391	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	- MADRID - MADRID	24	13.624,94	A1	AE	EX11			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación, mantenimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades de software de simulaciones numéricas de propagación de tsunamis para el Sistema Nacional de Alerta de Maremotos. - Análisis de casos y redacción de informes de sismicidad inducida. - Trabajo de campo y análisis de datos provenientes de monitorización acústica distribuida (DAS). - Realización de trabajos preparativos para la participación en proyectos científicos para el conocimiento de la estructura litosférica a partir de técnicas sísmicas pasivas. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo geofísica y volcanología <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 6,25 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 6,25 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 6,25 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 6,25 pts.). 	
99	1	5715392	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	- MADRID - MADRID	24	13.624,94	A1	AE	EX11			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y actualización del catálogo sísmico - Estudio, seguimiento y publicación de los datos macrosísmicos - Revisión y mantenimiento de las fuentes documentales y bibliográficas de la Red Sísmica Nacional - Mantenimiento y actualización de la web y redes sociales de la Red Sísmica Nacional <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo geofísica y volcanología <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 6,25 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 6,25 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 6,25 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 6,25 pts.). 	
100	1	5715393	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	- MADRID - MADRID	24	13.624,94	A1	AE	EX11			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación de modelos geomagnéticos y elaboración de cartografía geomagnética - Procesamiento de datos geomagnéticos y aplicación al análisis de meteorología espacial - Desarrollo de aplicaciones para meteorología espacial - Recuperación y procesamiento de dato de vuelos aeromagnéticos <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo ingeniería geográfica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 6,25 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 6,25 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 6,25 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 6,25 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
101	1	5715396	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	- S. C. TENERIFE - SANTA CRUZ DE TENERIFE	24	13.624,94	A1	AE	EX11			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de redes instrumentales de medida de deformación para vigilancia volcánica - Aplicación de sistemas de información geográfica asociada a volcanología - Análisis de datos geodésicos - Elaboración de expedientes de suministro, obra y servicio - Gestión de la caja fija y coordinación de formación <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo geofísica y volcanología <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
102	1	1835391	JEFE / JEFA DE SECCION DE MANTENIMIENTO	- TOLEDO - TOLEDO	24	11.054,96	A1 A2	AE	EX26	A010 A014		H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesamiento de datos adquiridos en campañas de observación geomagnética - Procesamiento de datos de observatorios geomagnéticos y confección de anuarios geomagnéticos - Instalación y mantenimiento de estaciones de geopotencial eléctrico y procesamiento de sus datos - Programación de software para geomagnetismo - Realización de campañas de observación geomagnética de la red de estaciones seculares <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo geofísica y volcanología <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

SUBSECRETARIA TRANSPORT.Y MOV.SOSTENIBLE - D.G. DE ORGANIZACION E INSPECCION

OFICIALIA MAYOR

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
103	1	1318378	CONSEJERO / CONSEJERA COORDINADOR SERVICIO	- MADRID - MADRID	28	19.376,84	A1	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Redacción de proyectos de edificación y gestión de la licencia correspondiente. - Dirección de obras de edificación y elaboración de informes sobre su desarrollo - Elaboración de pliegos técnicos para la contratación de servicios y obras y coordinación de estos contratos. - Gestión de la implantación de BIM y manejo de programas informáticos en materia de diseño BIM y presupuestos. Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo gestión de proyectos Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Título de Arquitecto (máx: 5,00 pts.).	
104	1	1725414	JEFE / JEFA DE AREA	- MADRID - MADRID	28	19.376,84	A1	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Redacción de proyectos de edificación y gestión de la licencia correspondiente. - Dirección de obras de edificación y elaboración de informes sobre su desarrollo. - Elaboración de pliegos técnicos para la contratación de servicios y obras y elaboración de informes en el proceso de contratación. - Coordinación de contratos de obras y servicios. - Análisis del estado de los edificios, comprobación del cumplimiento de la normativa y formulación de propuestas de actuación Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo gestión de proyectos Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Título de Arquitecto (máx: 5,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
105	1	2458087	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	- MADRID - MADRID	28	16.840,18	A1	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Elaboración de pliegos de mantenimiento, elaboración de informes en el proceso de contratación y seguimiento de los mantenimientos de instalaciones - Redacción de proyectos y dirección de obras de instalaciones y elaboración de informes sobre su desarrollo. - Coordinación de recursos propios y contratados para las actividades de mantenimiento, reparación, modificación y obra nueva relativas a instalaciones. - Elaboración de pliegos de suministro, obra o servicios relativos a las instalaciones de los edificios. - Elaboración de propuestas de mejora de las condiciones generales de funcionamiento y de eficiencia energética de las instalaciones y comprobación del cumplimiento normativo Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo gestión de proyectos Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Título de Ingeniero Industrial (máx: 5,00 pts.).	
106	1	735976	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE REGISTRO GENERAL	- MADRID - MADRID	26	17.428,32	A1 A2	AE	EX11			APC3	Descripción del puesto de trabajo: - Coordinación del registro de documentación de entrada y salida, tanto manual como electrónica (Aplicaciones ASIF Y MERCURIO). - Gestión y seguimiento de contrato centralizado de Servicios Postales. - Gestión del personal destinado en el Registro General. - Coordinación y resolución de incidencias, dudas y consultas generadas en la documentación recibida y asistencia a las unidades en materia de registro. - Representación del departamento para la recepción de notificaciones electrónicas. Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo servicios comunes Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
107	1	1883399	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMAS DE OBRAS	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1 A2	AE	EX11	1170 2009 2060 A010			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de proyectos de edificación y gestión de la licencia correspondiente. - Dirección de obras de edificación y elaboración de informes sobre su desarrollo. - Elaboración de pliegos técnicos para la contratación de servicios y obras. Elaboración de informes - Coordinación de contratos de obras y servicios. - Coordinación de recursos propios y contratados para las actividades de mantenimiento y reparación <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo gestión de proyectos <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
108	1	2401977	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE INSTALACIONES	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1 A2	AE	EX26				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de pliegos de mantenimiento, suministro, obra u otros servicios de instalaciones - Seguimiento de los mantenimientos de instalaciones - Redacción de proyectos de instalaciones - Dirección de obras de instalaciones. - Coordinación de recursos propios y contratados para las actividades de mantenimiento, reparación, modificación y obra nueva relativas a instalaciones. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo gestión de proyectos <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Título de Ingeniero, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
109	1	2424152	TECNICO / TECNICA DE NORMATIVA TECNICA	- MADRID - MADRID	26	11.795,56	A1 A2	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación y gestión de proyectos archivísticos. - Gestión, tramitación y formalización de transferencias de documentación al Archivo General de la Administración. - Asesoramiento técnico y formación del personal de las distintas unidades administrativas y archivos de gestión en materia de archivos y tratamiento archivístico de los expedientes. - Elaboración de estudios de identificación y valoración de series documentales comunes y colaboración en el desarrollo del Cuadro de Clasificación de Funciones Específicas de la AGE. - Resolución y tramitación de peticiones y consultas sobre fuentes documentales conservadas en el Archivo General o central. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo gestión de la información <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

S.G. DE RECURSOS HUMANOS

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
110	1	4466089	JEFE / JEFA DE AREA	- MADRID - MADRID	28	19.376,84	A1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de procesos selectivos de Cuerpos y Escalas específicos. - Coordinación de procesos selectivos de personal laboral. - Coordinación interdepartamental para el ingreso de personal funcionario de carrera de Cuerpos y Escalas específicos. - Elaboración de bases de procesos selectivos de personal de Cuerpos y Escalas específicos. - Coordinación de la organización de cursos selectivos de Cuerpos y Escalas específicos. - Coordinación de procesos selectivos para personal funcionario interino y su nombramiento. - Coordinación de procesos selectivos para personal laboral no fijo, dentro y fuera del IV CUAGE. - Elaboración de informes sobre materias propias de la selección de recursos humanos. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo gestión de recursos humanos <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
111	1	1467343	JEFE / JEFA DE SERVICIO	- MADRID - MADRID	26	13.039,18	A1 A2	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y gestión de convocatorias de concursos de méritos de personal funcionario, parametrización y seguimiento de las distintas fases de la convocatoria en el Sistema Integrado de Gestión de Personal (SIGP) - Coordinación y gestión de convocatorias de procedimientos de libre designación, parametrización y seguimiento de las distintas fases de la convocatoria en el Sistema Integrado de Gestión de Personal (SIGP) - Preparación de las bases de convocatorias y resoluciones de las mismas. - Análisis de puestos de personal laboral y tramitación con la Dirección General de Función Pública para su inclusión en el concurso abierto y permanente. - Revisión y definición de perfiles formativos para concursos generales y concursos específicos en coordinación con los centros directivos y revisión de perfiles de puestos de trabajo para convocatorias de concursos de traslados y libres designaciones. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo gestión de recursos humanos <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

S.G. DE ADMON. Y GEST. FINANCIERA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
112	1	1570913	ANALISTA PROGRAMADOR	- MADRID - MADRID	20	6.804,00	A2 C1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Gestión y explotación de datos económicos y presupuestarios extraídos de los sistemas de información: SIC3, CINCONet, Sorolla2.- Soporte técnico y resolución de incidencias informáticas de usuarios de las aplicaciones de gestión económica y de contratación: Plataforma de Contratación, Face, AUNA, SECAD.- Apoyo técnico, análisis de información y gestión de bases de datos del servicio central de tasas y pagos: recaudación, aplicación de tasas, tasas ingresadas en el extranjero, relaciones con la AEAT, Banco de España y entidades de crédito asociadas.- Elaboración de estadísticas e informes, consultas en bases de datos, e intercambio de información normalizada en materia de contabilidad, reposición, anticipos y libramientos de las cajas pagadoras dependientes.- Realización de pruebas en las aplicaciones informáticas de gestión económica y de seguimiento presupuestario de gastos. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Perfil formativo tecnologías de la información y la comunicación <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.).2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.).3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.).4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.).5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

S.G. CONTROL DE CALID. E INSPEC. TECNICA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
113	1	5728422	INSPECTOR / INSPECTORA TECNICO/ TECNICA	- MADRID - MADRID	29	24.187,10	A1	AE				FDF	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento específico en la ejecución de contratos de obra, servicios o suministros vinculados a las infraestructuras del transporte. - Informar modificaciones de contratos de obra, y propuestas de obras de emergencia. - Recepción o reconocimiento y comprobación de obras ejecutadas mediante contrato. - Informaciones reservadas y expedientes informativos sobre aspectos incidentales de las obras públicas. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo contratación <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (máx: 5,00 pts.). 	
114	1	5728423	INSPECTOR / INSPECTORA TECNICO/ TECNICA	- MADRID - MADRID	29	24.187,10	A1	AE				FDF	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento específico en la ejecución de contratos de obra, servicios o suministros vinculados a las infraestructuras del transporte. - Informar modificaciones de contratos de obra, y propuestas de obras de emergencia. - Recepción o reconocimiento y comprobación de obras ejecutadas mediante contrato. - Informaciones reservadas y expedientes informativos sobre aspectos incidentales de las obras públicas. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo contratación <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
115	1	5778843	INSPECTOR / INSPECTORA TECNICO/ TECNICA	- MADRID - MADRID	29	24.187,10	A1	AE				FDF	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento específico en la ejecución de contratos de obra, servicios o suministros vinculados a las infraestructuras del transporte. - Informar modificaciones de contratos de obra, y propuestas de obras de emergencia. - Recepción o reconocimiento y comprobación de obras ejecutadas mediante contrato. - Informaciones reservadas y expedientes informativos sobre aspectos incidentales de las obras públicas. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo contratación <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (máx: 5,00 pts.). 	
116	1	5778842	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	- MADRID - MADRID	28	16.840,18	A1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informes y memorias sobre las actuaciones realizadas por la unidad. - Análisis de procesos y procedimientos de contratación y ejecución de contratos. - Elaboración de estudios técnicos e informes sobre actuaciones de la unidad para los centros directivos y organismos adscritos. - Análisis y diseño de actualización de los procedimientos y bases de datos de la unidad. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo contratación <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (máx: 5,00 pts.). 	

S.G. DE INSPEC. SERVIC. Y ATENC. CIUDAD.

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
117	1	4682808	JEFE / JEFA DE AREA	- MADRID - MADRID	28	16.840,18	A1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo técnico a la persona titular de la Subdirección General en las funciones propias de la unidad (por ejemplo, ética pública, eficacia y eficiencia de los servicios) y de carácter transversal (por ejemplo, organización de recursos humanos, tratamiento de documentos en idiomas extranjeros). - Coordinación de la política de Gobierno Abierto. - Elaboración de los informes anuales de cumplimiento horario y los informes trimestrales de absentismo. - Tramitación de los escritos formulados al amparo del Derecho de Petición. - Apoyo técnico al Delegado de Protección de Datos. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo servicios comunes <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

S.G. DE TECN.DE LA INF. Y ADMON. DIGITAL

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
118	1	5019525	JEFE / JEFA DE AREA DE SISTEMAS INFORMATICOS	- MADRID - MADRID	28	19.376,84	A1	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Dirección de proyectos en el ámbito de Inteligencia de Negocio (BI), Inteligencia Artificial (IA) y Sistemas de Información Geográfica (GIS). - Diseño de arquitecturas, flujos de procesamiento de datos y ETL para Big Data con experiencia en despliegue en la nube de Azure y AWS. - Diseño de aplicaciones con inteligencia artificial usando RAG, BBDD vectoriales y modelos de embedding, generativos y de clasificación. - Desarrollo, diseño y definición de arquitecturas GIS y visualización web para análisis de datos de transporte y movilidad. - Diseño y despliegue de soluciones corporativas usando infraestructuras gestionadas con Kubernetes y GitOps. Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo Tecnologías de la información y la comunicación Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	
119	1	5019526	JEFE / JEFA DE AREA DE SISTEMAS INFORMATICOS	- MADRID - MADRID	28	19.376,84	A1	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Dirección y seguimiento de proyectos de desarrollo de aplicaciones web y móviles. - Análisis, diseño y desarrollo de proyectos TI de espacios de datos relativos al transporte y la movilidad. - Desarrollo y diseño de arquitecturas GIS y de visualización de mapas web para datos de movilidad y del transporte. - Diseño de arquitectura de soluciones basadas en la nube de Azure y AWS. - Diseño y despliegue de soluciones corporativas usando infraestructura gestionada basada en Kubernetes y GitOps. Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo Tecnologías de la información y la comunicación Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
120	1	1805041	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS INFORMATICOS	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1 A2	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión, coordinación y seguimiento de equipos de desarrollo de aplicaciones para la Web, la Sede Electrónica y datos estadísticos usando Azure Devops. - Análisis, diseño y desarrollo de aplicaciones web construidas con .NET y .NET Framework para soporte a procedimientos administrativos y de recursos humanos. - Diseño de arquitecturas, desarrollo e implantación de servicios de administración digital integrados con servicios comunes de este ámbito (PID, Notific@, Carpeta Ciudadana, CSVBroker, Cl@ve). - Gestión y monitorización del despliegue de aplicaciones en infraestructuras gestionadas basadas en GitOps y Kubernetes con ArgoCD y Grafana. - Despliegue y configuración de aplicaciones para la recopilación segura de información usando tecnologías criptográficas y entornos Linux. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo Tecnologías de la información y la comunicación <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
121	1	2255441	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS INFORMATICOS	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1 A2	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión y coordinación de equipos de desarrollo de repositorio corporativo de documentos electrónicos, espacios de firma y otros sistemas de administración digital. - Administración del ciclo de vida de las aplicaciones con Azure DevOps (gestión de repositorios de código, seguimiento de backlogs de tareas, elaboración de pipelines de despliegue y releases). - Análisis, diseño, desarrollo y despliegue de aplicaciones web construidas en .NET y Java con servicios gestionados en la nube (Azure Blob Storage, Azure Functions, Azure SQL). - Diseño de arquitecturas para la nube con Azure App Services con Application Insights. - Gestión y monitorización del despliegue de aplicaciones en infraestructuras gestionadas basadas en GitOps y Kubernetes con ArgoCD y Grafana. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo Tecnologías de la información y la comunicación <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
122	1	2088402	ANALISTA FUNCIONAL	- MADRID - MADRID	20	9.488,92	A2 C1	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Administrador de sistemas de cloud Azure y AWS. - Administración de Sistemas Operativos Linux y aplicaciones desplegadas en ellos. - Administración de hypervisor Hyper-V. - Gestión y configuración de sistemas de monitorización NAGIOS. - Administrador de Directorio Activo de Microsoft Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo Tecnologías de la información y la comunicación Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	
123	1	3948636	ANALISTA FUNCIONAL	- MADRID - MADRID	20	9.488,92	A2 C1	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Administración y Soporte de Directorio Activo de Microsoft. - Gestión y Administración de Intune. - Gestión de cuentas privilegiadas. - Gestión de la actualización y parcheado de los servidores virtuales windows y Linux - Elaboración de informes de cuadros de mando relativos a la explotación de sistemas, usando la herramienta PowerBI. Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo Tecnologías de la información y la comunicación Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

UNIDAD DE APOYO

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
124	1	5778841	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	- MADRID - MADRID	28	16.840,18	A1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informes y tramitación de expedientes de autorización de contratación de personal, masas salariales y modificación de estructura organizativa en el ámbito del sector público empresarial y fundacional estatal. - Análisis, redacción de informes y tramitación de los procedimientos de autorización de convenios colectivos, acuerdos y pactos en el ámbito del sector público empresarial y fundacional estatal. - Tramitación de asuntos derivados de la aplicación del Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo por el que se regula el régimen retributivo del personal directivo de las entidades del sector público empresarial y fundacional estatal. - Tramitación de asuntos ante la Oficina de Conflictos de Intereses referidos a altos cargos y a personal directivo. - Diseño y redacción de documentación de flujos de trabajo administrativos, implantación de herramientas para la simplificación y trazabilidad de los procedimientos y elaboración de protocolos normalizados de tramitación de expedientes. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo servicios comunes <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

SUBSECRETARÍA TRANSPORT.Y MOV.SOSTENIBLE

COMISION DE INVEST.ACC.E INC.AVIAC.CIVIL

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
125	1	4215515	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA COORDINADOR INVESTIGACION ACCIDENTES	- MADRID - MADRID	28	19.376,84	A1	AE	EX25	1180		DLF E.R	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actuar como Investigador Encargado, responsable directo de la realización de la investigación. - Actuar como Representante Acreditado o como experto en investigaciones ocurridas o instauradas por autoridades de otros Estados. - Elaborar informes de situación y progreso de las investigaciones a su cargo. - Proponer recomendaciones de seguridad en las investigaciones en las que participen y evaluar las respuestas. - Recibir las notificaciones de accidentes, incidentes y sucesos que lleguen a la CIAIAC, recopilar información para su evaluación y proponer la apertura o no de una investigación. - Coordinar el suministro inicial de información al personal asignado a las investigaciones y la asistencia de expertos técnicos expertos al personal asignado a las investigaciones. - Coordinar la preparación de la evaluación de las respuestas a las recomendaciones de seguridad que lleguen a la Comisión. - Realización de trabajos preparativos para la representación en Comités y Grupos de Trabajo técnicos relacionados con aspectos técnicos y de procedimiento de la investigación de accidentes. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo investigación accidentes aéreos <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
126	1	2603378	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA DE ACCIDENTES	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1 A2	AE	EX25	1180 2020		DLF E.R	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actuar como Investigador Encargado, responsable directo de la realización de la investigación. - Actuar como Representante Acreditado o como experto en investigaciones ocurridas o instauradas por autoridades de otros Estados. - Elaborar procedimientos técnicos de investigación de accidentes. - Elaborar estudios de seguridad operacional relacionados con la siniestralidad en la aviación civil. - Realización de trabajos preparativos para la participación en Comités y Grupos de Trabajo técnicos relacionados con aspectos técnicos y de procedimiento de la investigación de accidentes. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo investigación accidentes aéreos <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

COM. DE INVESTIG. DE ACCIDENT. FERROV.

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
127	1	4675281	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA COORDINADOR INVESTIGACION ACCIDENTES	- MADRID - MADRID	28	19.376,84	A1	AE	EX11			DLF E.R	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recogida de datos en accidentes ferroviarios y análisis de la información recopilada. - Actuar como Investigador Encargado, responsable directo de la realización de la investigación, en los casos para los que sea designado. - Realización de trabajos preparativos para la participación en reuniones y entrevistas con implicados y testigos de los sucesos. - Elaboración de informes relacionados con la investigación de accidentes e incidentes ferroviarios. - Realización de trabajos preparativos para la participación en grupos de trabajo técnicos tanto nacionales como internacionales, para la mejora de la seguridad en el transporte ferroviario. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo investigación de accidentes ferroviarios <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	
128	1	4126622	INVESTIGADOR / INVESTIGADORA DE ACCIDENTES	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1 A2	AE	EX26			DLF E.R	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recogida de datos "in situ" en accidentes ferroviarios y análisis de la información recopilada. - Elaboración de informes relacionados con la investigación de accidentes e incidentes ferroviarios. - Realización de trabajos preparativos para la participación en reuniones y entrevistas con implicados y testigos del suceso. - Realización de trabajos preparativos para la participación en grupos de trabajo relacionados con la siniestralidad en el transporte ferroviario. - Aplicación de la normativa vigente en la investigación de accidentes e incidentes ferroviarios. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo investigación de accidentes ferroviarios <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

COMIS.PERM.INVEST.ACC. E INC. MARITIMOS

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincial/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
129	1	5116065	JEFE / JEFA DE AREA DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES MARITIMOS	- MADRID - MADRID	28	19.376,84	A1	AE	EX11			DLF E.R	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar las labores de campo de investigación de un accidente marítimo: tomas de declaraciones, análisis del lugar del accidente. - Coordinar y supervisar los trabajos de los investigadores de campo en caso de accidente o incidente marítimo. - Representar a la unidad en el curso de la investigación de un accidente marítimo ante autoridades españolas, de otros países, y en grupos de trabajo de órganos internacionales. - Explotar sistemas de información de seguridad marítima de la Agencia Europea de Seguridad Marítima, bases de datos access para almacenar expedientes de investigación de accidentes marítimos, y Registradores de Datos de la Travesía de buques <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo investigación de accidentes marítimos <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Posesión de una titulación académica o profesional indicada en el artículo 12 del RD 800/2011 (máx: 5,00 pts.). 	

CUERPOS O ESCALAS:

* EX11: EX12+EX13+EX14+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX16+EX17 - EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR INVESTIGACION, EXCEPTO SECTOR SANIDAD. NO AFECTA AL PERS.ESTAT.DE FUNC.ADMIN.REGULADO ART.12.3 EST.PERS.NO SANI.SS, EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AEREO Y METEOROLOGIA.

* EX19: EX12+EX13+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX16+EX17, INCLUYE PERSONAL ESTATUTARIO S.S. - EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR INVESTIGACION, EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AEREO Y METEOROLOGIA, INCLUYE PERSONAL ESTATUTARIO S.S. REGULADO EN LA DISPOSICION TRANSITORIA 4^a DE LA LEY 30/84, DE 2 DE AGOSTO.

* EX27: EX12+EX14+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX16+EX17 - EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR SANIDAD. NO AFECTA AL PERS.ESTAT.DE FUNC.ADMIN.REGULADO ART.12.3 EST.PERS.NO SANI.SS, EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AEREO Y METEOROLOGIA.

* EX25: EX12+EX13+EX14+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX16 - EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR INVESTIGACION, EXCEPTO SECTOR SANIDAD. NO AFECTA AL PERS.ESTAT.DE FUNC.ADMIN.REGULADO ART.12.3 EST.PERS.NO SANI.SS, EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.

* EX26: EX12+EX13+EX14+EX16

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO.

* A5: ADSCRIPCION F.CIV.EST. P.FUER.C.SEGURID.E. Y P.FUERZAS ARMAD.

* A1: ADMINISTRACION DEL ESTADO Y AUTONOMICA.

TITULACIONES:

* B009: TITULACION UNIVERSITARIA DE PRIMER O SEGUNDO CICLO.

* A012: INGENIERO SUPERIOR O LICENCIADO EN CIENCIAS.

* A004: INGENIERO O ARQUITECTO TECNICO.

- * 2120: INGENIERO/A TECNICO/A TOPOGRAFO.
- * A028: LICENCIADO, INGENIERO O ARQUITECTO SUPERIOR.
- * 1180: INGENIERO/A AERONAUTICO/A.
- * 2040: INGENIERO/A TECNICO/A DE OBRAS PUBLICAS.
- * 1200: INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.
- * 1260: INGENIERO GEOGRAFO.
- * A010: INGENIERO SUPERIOR.
- * A014: INGENIERO TECNICO.
- * 1170: ARQUITECTO/A.
- * 2009: ARQUITECTO/A TECNICO/A.
- * 2060: INGENIERO/A TECNICO/A INDUSTRIAL.
- * 2020: INGENIERO/A TECNICO/A AERONAUTICO/A.

FORMACIÓN:**OBSERVACIONES:**

- * TPS: TITULO/ CAPACIT. FUNCIONES PREVENTIVAS NIVEL SUPERIOR.
- * H.E: HORARIO ESPECIAL.
- * APC3: ATENCION PUBLICO MAÑANA Y TARDE (APDO. 5º1 RES. SGAP 20-12-2005) CON INC.EN TOTAL C.ESPECIFICO:3600E.
- * FDF: DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DETERMINADAS EN LA ORDEN FOM/2564/2014, DE 26-12-2014 (BOE 13-01-2015).
- * DLF: DISPONIBILIDAD LABORABLES Y FESTIVOS.
- * E.R: ESPECIAL RESPONSABILIDAD.

ANEXO B

C. ESTUDIOS Y EXPERIMENT. O. P.(CEDEX)

CENTRO DE ESTUDIOS DE TECNICAS APLICADAS

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
1	5037904	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1 A2	AE	EX27	A012 A014 B033			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ejecución de estudios de asesoramiento técnico a las autoridades reguladoras sobre gestión de la calidad del agua mediante técnicas isotópicas.- Responsable de la gestión, análisis e interpretación de la red española de vigilancia de isotopos en precipitación (REVIP).- Diseño, gestión y realización de campañas de campo sobre hidrología isotópica en estudios de contaminación del agua.- Elaboración de prescripciones técnicas de contratación de ensayos multiisotópicos y multitrazador en hidrología isotópica.- Investigación y desarrollo de técnicas multiisotópicas aplicadas al estudio de la evolución de la contaminación por nutrientes. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Perfil formativo centro de experimentación y obras públicas <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.).2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.).3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.).4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.).5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

CENTRO DE ESTUDIOS DE PUERTOS Y COSTAS

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
2	2636349	JEFE / JEFA DE EQUIPO ENSAYOS	- MADRID - MADRID	20	5.138,14	C1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la realización de ensayos en modelo físico de carácter hidrodinámico - Calibración, instalación, configuración y mantenimiento de instrumentación - Configuración y manejo de sistemas y equipos de medida - Validación y control de la calidad de los ensayos - Interpretación y post proceso básico de los datos obtenidos en los ensayos <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo centro de experimentación y obras públicas <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

CENTRO DE ESTUDIOS HIDROGRAFICOS

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
3	3835183	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA	- MADRID - MADRID	26	13.624,94	A1	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de estudios sobre hidrología de crecidas e inundaciones - Realización de estudios sobre seguridad hidrológica de infraestructuras - Aplicación de modelos hidrológicos para el cálculo de crecidas - Análisis y tratamiento de información hidrológica <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo centro de experimentación y obras públicas <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 6,25 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 6,25 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 6,25 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 6,25 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
4	2807651	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA	- MADRID - MADRID	26	13.039,18	A1 A2	AE	EX11	A004 A012			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo y aplicación de herramientas digitales y SIG a variables ecológicas en ecosistemas acuáticos - Realización de estudios sobre la ecología de especies exóticas invasoras y su riesgo de colonización en masas de agua continentales - Realización de estudios sobre técnicas para la identificación temprana y seguimiento de especies exóticas invasoras en ecosistemas acuáticos - Realización de trabajos preparativos para la participación en grupos técnicos y foros en el marco de estudios sobre impactos y presiones en masas de agua continentales - Supervisión y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la ISO 14001 <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo centro de experimentación y obras públicas <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

LABORATORIO CENTRAL DE ESTRUCTUR. Y MAT.

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
5	2116885	JEFE / JEFA DE SECCION TECNICA	- MADRID - MADRID	24	9.337,72	A1 A2	AE	EX22				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización y supervisión de ensayos sobre materiales geosintéticos empleados en impermeabilización - Análisis de resultados y redacción de informes técnicos - Participación en trabajos de campo para inspección de balsas de almacenamiento de agua - Participación en la elaboración de pliegos técnicos de adquisición de equipos - Realización de trabajos preparativos para la participación en grupos de trabajo y de normalización en el campo de los materiales geosintéticos <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo centro de experimentación y obras públicas <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

CENTRO DE ESTUDIOS DEL TRANSPORTE

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
6	4372138	JEFE / JEFA DE SECCION TECNICA	- MADRID - MADRID	24	9.337,72	A1 A2	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de ensayos de campo y ensayos de laboratorio de materiales de firmes de carretera - Realización de trabajos sobre materiales y comportamiento de los firmes de carretera - Procesamiento en gabinete y análisis de datos - Redacción de informes relacionados con la unidad - Realización de expedientes de adquisición y mantenimiento de equipos <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo red viaria <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

S. DE E. TRANSPORTES Y MOVIL. SOSTENIBLE D.G. DEL SECTOR FERROVIARIO - MINISTERIO TRANSPORTES Y MOV. SOSTENIBLE

DIVISION DE EXPROPIACIONES FERROVIARIAS

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
7	4858099	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA	- MADRID - MADRID	26	13.039,18	A1 A2	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación en la gestión de los expedientes de Información Pública en materia de Infraestructuras ferroviarias - Representante de la Administración en los levantamientos de Actas previas, de ocupación, de mutuo acuerdo y complementarias de las fincas que sean necesarias para la ejecución de proyectos ferroviarios - Seguimiento y elaboración de expedientes de expropiación, tramitación de hojas de aprecio, envíos de expedientes a Fiscalía, a los Juzgados provinciales de Expropiación Forzosa y Tribunales de Justicia - Elaboración de las propuestas de contestación derivadas del Defensor del Pueblo y de Atención al Ciudadano, en materias relativas a expropiaciones ferroviarias - Coordinación en la gestión, tramitación, seguimiento y control de expedientes de reversión y desistimientos <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo expropiaciones <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

UNIDAD DE APOYO

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
8	1523935	JEFE / JEFA DE SERVICIO	- MADRID - MADRID	26	13.039,18	A1 A2	AE	EX11				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tramitación de expedientes de contratación - Manejo de la Plataforma de Contratación del Estado - Gestión presupuestaria de expedientes de gasto. Manejo del programa Sorolla 2 - Elaboración de informes sobre las peticiones recibidas a través del Portal de Transparencia, Iniciativas parlamentarias, reclamaciones, quejas y sugerencias, Defensor del Pueblo y Atención al ciudadano. - Gestión de personal adscrito a la unidad <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo servicios comunes <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

SUBSECRETARIA TRANSPORT.Y MOV.SOSTENIBLE - D.G. DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL

S.G. DE ASTRONOMIA Y GEODESIA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
9	4239362	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE INTERFEROMETRIA Y ASTROMETRIA	- MADRID - MADRID	26	14.504,14	A1	AE	EX11	A012			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y programación de las observaciones con el radiotelescopio de 40 m. del Observatorio de Yebes - Explotación científica del radiotelescopio 40m - Elaboración de propuestas, realización y análisis de datos de observación en radioastronomía con otra instrumentación - Publicaciones en radioastronomía a nivel nacional e internacional - Realización de trabajos preparativos para la participación en comités asesores científicos y técnicos de radioastronomía <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo astronomía y geodesia <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
10	2453912	JEFE / Jefa de SERVICIO DE SISTEMAS DE CONTROL	- GUADALAJARA - YEBES	26	13.624,94	A1	AE	EX11	A012			<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de la operación del Satélite Láser Ranging (SLR) de Observatorio de Yebes. - Gestión de la operación y mantenimiento de los sistemas de control del SLR. - Participación en programas de observación y control de basura espacial con SLR. - Realización de trabajos preparativos para la participación y representación en los programas internacionales SLR. <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo astronomía y geodesia <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 6,25 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 6,25 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 6,25 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 6,25 pts.). 	
11	2223069	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	- GUADALAJARA - YEBES	25	12.298,16	A1	AE	EX11	A012		H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En radioastronomía, elaboración de propuestas de observación, realización y análisis y publicación de resultados - Investigación histórica sobre radioastronomía y difusión a nivel nacional e internacional - Realización de trabajos preparativos para la participación en comités científicos para la gestión de los telescopios - Coordinación de las visitas al Real Observatorio Astronómico y sus instalaciones <p>Perfil formativo/Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil formativo astronomía y geodesia <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 6,25 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 6,25 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 6,25 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 6,25 pts.). 	

S.G. VIGILAN. ALERTA Y ESTUD. GEOFISICOS

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
12	1837000	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SOPORTE RED SISMICA	- MADRID - MADRID	26	16.455,46	A1	AE	EX11			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Responsable de los procedimientos para la detección, localización, caracterización de la fuente y análisis de terremotos utilizados en la Red Sísmica Nacional - Coordinador/a de los estudios de sismicidad realizados en la Red Sísmica Nacional - Responsable de la información sismológica y sismotectónica diseminada por la red Sísmica Nacional - Implementación de herramientas de Inteligencia Artificial en la Red Sísmica Nacional - Caracterización del suelo de las estaciones de la Red Sísmica Nacional Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo geofísica y volcanología Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	
13	1097473	JEFE / JEFA DE SECCION DE RED SISMICA	- MADRID - MADRID	24	13.624,94	A1 A2	AE	EX11	2120 A028		H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Representación gráfica y análisis de información sísmica en sistemas de información geográfica - Tratamiento de información georreferenciada para la alerta de maremotos - Organización de los trabajos de campo para la caracterización sísmica de los emplazamientos de estaciones sísmicas - Trabajo de campo para el mantenimiento de estaciones sísmicas - Divulgación de las tareas realizadas en la Red Sísmica Nacional Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo geofísica y volcanología Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

SUBSECRETARIA TRANSPORT.Y MOV.SOSTENIBLE - D.G. DE ORGANIZACION E INSPECCION

OFICIALIA MAYOR

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
14	1052288	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	- MADRID - MADRID	28	14.504,14	A1	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Redacción de proyectos de edificación y gestión de la licencia correspondiente - Dirección de obras de edificación y elaboración de informes sobre su desarrollo - Elaboración de pliegos técnicos para la contratación de servicios y obras y coordinación de estos contratos - Coordinación de recursos propios y contratados para las actividades de mantenimiento de jardines y conservación de edificios Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo gestión de proyectos Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Título de Arquitecto (máx: 5,00 pts.).	
15	4860922	JEFE / JEFA DE SECCION	- MADRID - MADRID	24	5.636,26	A1 A2	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Identificación de series documentales y de las entidades archivísticas - Elaboración del Cuadro de Clasificación - Elaboración de estudios de identificación y valoración sobre series documentales - Gestión y atención a usuarios internos y externos - Gestión de proyectos de difusión sobre los fondos de archivo Perfil formativo/Cursos de formación: - Perfil formativo gestión de la información Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a las de la función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a las de la función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a las de la función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a las de la función 4 (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a las de la función 5 (máx: 5,00 pts.).	

CUERPOS O ESCALAS:

* EX27: EX12+EX14+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX16+EX17 - EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR SANIDAD. NO AFECTA AL PERS.ESTAT.DE FUNC.ADMIN.REGULADO ART.12.3 EST.PERS.NO SANI.SS, EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AEREO Y METEOROLOGIA.

* EX11: EX12+EX13+EX14+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX16+EX17 - EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR INVESTIGACION, EXCEPTO SECTOR SANIDAD. NO AFECTA AL PERS.ESTAT.DE FUNC.ADMIN.REGULADO ART.12.3 EST.PERS.NO SANI.SS, EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AEREO Y METEOROLOGIA.

* EX22: EX14+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX16+EX17 - EXCEPTO SECTOR SANIDAD. NO AFECTA AL PERS.ESTAT.DE FUNC.ADMIN.REGULADO ART.12.3 EST.PERS.NO SANI.SS, EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AEREO Y METEOROLOGIA.

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO.

TITULACIONES:

* A012: INGENIERO SUPERIOR O LICENCIADO EN CIENCIAS.

* A014: INGENIERO TECNICO.

* B033: DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS. SEGUN LEY 30/84 (D.T.5).

* A004: INGENIERO O ARQUITECTO TECNICO.

* 2120: INGENIERO/A TECNICO/A TOPOGRAFO.

* A028: LICENCIADO, INGENIERO O ARQUITECTO SUPERIOR.

FORMACIÓN:

OBSERVACIONES:

* H.E: HORARIO ESPECIAL.

ANEXO I

SOLICITUD de participación en el Concurso convocado por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible por Orden de _____
(BOE _____))

DATOS PERSONALES:

NIF: _____ APELLIDOS Y NOMBRE: _____

DOMICILIO: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____ C.P: _____

TELÉFONO DE CONTACTO (prefijo): _____ / OTRO TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

ORGANISMO DE DESTINO ACTUAL: _____

PROVINCIA DE DESTINO ACTUAL: _____

CUERPO/ESCALA: _____ GRUPO: _____

GRADO: _____ NRP: _____

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 523/2006 de 28 de abril y en el Anexo V, apartado 3 de la Orden PRE/7008/2006 de 27 de diciembre (BOE 1-1-2007):

Autorizo la realización de la consulta de mis datos al Sistema de Verificación de Datos de Residencia (empadronamiento).
 Autorizo, en representación de mi hijo o hija, la realización de la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia (empadronamiento).
 Declaro contar con la autorización del familiar cuya mejor atención alego, para la realización de la consulta de sus datos al Sistema de Verificación de Datos de Residencia (empadronamiento).

Si no han transcurrido DOS AÑOS desde la toma de posesión del último destino se acoge a la Base SEGUNDA. 1.

Adaptación del puesto de trabajo por discapacidad: SI NO

Tipo de discapacidad: _____

Adaptaciones precisas (resumen): _____

Condiciona su petición por convivencia familiar. Familiar con DNI: _____

SI NO

Conciliación de la vida personal, familiar y laboral

Solicita todos los puestos de acuerdo con lo señalado en la Base Cuarta apartado 5

SI NO

Cónyuge:

SI NO

Cuidado de hijo/a

SI NO

Cuidado de familiar

SI NO

DNI: _____

Provincia: _____

Provincia: _____

Fecha obtención destino

definitivo cónyuge: _____

Grado discapacidad hijo/a

Grado consanguinidad familiar

Fecha Matrimonio: _____

 Igual o superior al 33%
 Igual o superior al 75% 1º 2º

Familia Monoparental:

SI NO

Grado discapacidad familiar

 Superior al 75%
 Inferior al 75%

Familia numerosa:

 Categoría general
 Categoría especial

ORDEN DE PREFERENCIA	Nº DE ORDEN EN ANEXOS	ANEXO	LOCALIDAD DEL PUESTO SOLICITADO	NIVEL COMPLEMENTO DE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	PUESTO CONDICIONADO
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

Madrid, a _____ de _____ de 20_____

Firma:

(continuación puestos)

ANEXO II**Certificado de méritos**

Don /Dña: _____

Cargo: _____

Ministerio u Organismo: _____

Certifica que el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1. DATOS DEL FUNCIONARIO

DNI: _____ Apellidos y nombre: _____

Cuerpo/Escala: _____ Grupo/Subgrupo: _____ NRP: _____

Grado consolidado : _____ Fecha consolidación: _____

Fecha de Boletín Oficial : _____ Orden P.S. _____ Fecha nombramiento: _____

Antigüedad (basada en trienios): _____ Años _____ Meses _____ Días, a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes

Administración a la que pertenece : (C- Administración del Estado; A -Autonómica; L- Local; S -Seguridad Social) _____

Titulaciones : _____

2. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA**3. DESTINO****3.1. Destino Definitivo**

Denominación del puesto	Unidad de destino	Nivel del puesto	Fecha toma de posesión	Municipio

3.2. Destino Provisional

Denominación del puesto	Unidad de destino	Nivel del puesto	Fecha toma de posesión	Municipio

3.3. Tiempo de permanencia en el nivel desde el que concursa: _____ Años _____ Meses _____ días

4. MÉRITOS**4.1. PUESTOS DESEMPEÑADOS EXCLUIDO EL DESTINO ACTUAL**

Denominación del puesto	Unidad asimilada	C. Directivo	Nivel	Desde	Hasta

4.2. CURSOS

Denominación curso	Centro que lo impartió	Nº Horas	Año	Impartido/Recibido

4.3. ANTIGÜEDAD: tiempo de servicios reconocidos

Administración	Cuerpo o Escala	Gr/Sb	Años	Meses	Días

Lo que expido a petición del interesado/a y para que surta efectos en el concurso convocado por Resolución de SUBSECRETARÍA TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE de fecha _____ BOE _____

En Madrid, a _____ de _____ de 20____

Continuación de cursos:

OBSERVACIONES (Este espacio o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica):

ANEXO III

Certificado de funciones

Don /Dən/:

Cargo: _____

(responsable o titular de la unidad administrativa, con cargo de subdirector/a o asimilado)

Unidad Administrativa: _____

Certifica que el/la funcionario/a abajo indicado ha desempeñado el puesto/los puestos que se reseñan, realizando las funciones y cometidos que allí mismo se indican. (utilizar punto (i) para cada puesto).

5. DATOS DEL FUNCIONARIO

Apellidos y nombre: _____

Cuerpo/Escala: _____ Grupo/Subgrupo: _____ NRP: _____

Denominación del puesto de trabajo: _____ Nivel del puesto: _____

Fecha de toma de posesión en dicho puesto: _____ Fecha de cese en dicho puesto: _____

6. FUNCIONES

Y para que conste a los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación, en _____, a ____ de _____ de 20____

(Firma electrónica o firma y sello)

ANEXO IV

Consentimiento para realizar la consulta de verificación de datos de residencia del hijo/ hija menor al que alude el apartado b de la base quinta de la presente convocatoria: Concurso convocado resolución de la Subsecretaría de Transportes y Movilidad Sostenible, de de de 20__ (B.O.E.).

Mediante este documento, D/Dña..... con DNI en representación de mi hijo/ hija menor: presto mi consentimiento para la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia, para que sus datos de empadronamiento sean recabados de oficio por parte de la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

En, a de de

Fdo.:

ANEXO V

Consentimiento para realizar la consulta de verificación de datos de residencia del familiar dependiente al que alude el apartado c de la base quinta de la presente convocatoria: Concurso convocado resolución de la Subsecretaría de Transportes y Movilidad Sostenible, de _____ de 20__ (B.O.E. _____)

Mediante este documento, D/Dña..... con DNI , presto mi consentimiento para la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia, para que mis datos de empadronamiento sean recabados de oficio por parte de la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

En, a de de

Fdo.: